



SEGUNDO INFORME

**DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
LXV LEGISLATURA**

MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA
DIPUTADA FEDERAL DISTRITO XVII ECATEPEC



“La felicidad es estar bien con uno mismo, con
nuestra consciencia y el prójimo.”

-Andrés Manuel López Obrador-
Presidente Constitucional de los Estados
Unidos Mexicanos.



ÍNDICE

1

Presentación

Pág. 01

Presentación del informe y sus objetivos.

2

Fundamento Jurídico

Pág. 03

Fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

3

Actividades Legislativas

Pág. 04

Descripción de las actividades legislativas realizadas durante el periodo de septiembre 2022 a agosto de 2023.

4

Actividades de Atención Ciudadana

Pág. 106

Descripción de las actividades de atención ciudadana y enlace legislativo, realizadas durante el periodo de septiembre 2022 a agosto de 2023.

5

Mensaje Final

Pág. 227

6

Fuentes Consultadas

Pág. 228

1. PRESENTACIÓN

Como Legisladora Federal y miembro del Grupo Parlamentario de MORENA (Movimiento de Regeneración Nacional), me es grato compartir con ustedes las actividades que realicé durante el Segundo Año Legislativo de la LXV Legislatura, para lo cual fui electa por la ciudadanía del Distrito Federal 17 del Estado de México, correspondiente a la zona sur de nuestra ciudad y municipio, cumpliendo de esta manera mi obligación ética y moral.

Mediante el presente informe, pongo a su disposición las actividades que realicé en materia legislativa, como son iniciativas de reforma, puntos de acuerdo, exhortos, actividades en las Comisiones de Seguridad y Zonas Metropolitanas, en las cuales me honro de ser Secretaria y en las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y cambio Climático y Sostenibilidad, de las cuales fui integrante.

De la misma manera, en mi facultad como Diputada Federal, presento las actividades de atención ciudadana que desempeñé, para atender las necesidades de la población, principalmente de mi Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Seguiré trabajando desde la Cámara de Diputados, en conjunto con mis compañeras y compañeros de MORENA para seguir transformando el ejercicio del poder y continuar direccionando el recurso público de la Federación a favor del pueblo y de los sectores mas vulnerables, asimismo seguiremos combatido la corrupción y mejorado las leyes en beneficio de las y los mexicanos, en sintonía con la máxima expresión de nuestro movimiento ***“Por el bien de todos, primero los pobres”***

En este sentido, quiero reiterarles que no les fallaré, pues **“Amor con amor se paga”**; continuaré con la labor que se me han confiado para seguir trabajando en esta gran transformación de la vida pública del país, lo cual no ha sido una tarea fácil, pues hemos defendido las políticas públicas que sustentan este gran cambio; Y por tanto, hemos sentado las bases y se han hecho reformas sin precedentes en beneficio de la población mexicana.

Agradezco además el apoyo incondicional de mi familia, valoro su comprensión, tolerancia e impulso para ayudarme a alcanzar mis metas, pues a pesar de las adversidades, han confiado en mi desde el inicio de este proyecto, asimismo agradezco a mi equipo de trabajo y líderes comunitarios que siempre me han respaldado, ya que son parte fundamental en mi actuar legislativo y por ende, hacen posible la realización de las actividades que les presento en este informe.

¡Continuaré con la decidida convicción de continuar con la transformación que emprendimos hace 5 años!, la transformación profunda de nuestro país, la cual pretendemos llegue a todas las entidades y municipios, con la idea de **“Servir, Cumplir y Transformar”**

MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA
DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 17 ECATEPEC
ESTADO DE MÉXICO

2. FUNDAMENTO JURÍDICO

En términos de lo dispuesto en la Fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; me permito presentar el ***Informe de Actividades correspondiente al Segundo Año de labores de la LXV Legislatura Federal***, correspondiente al periodo 2022 - 2023.

La presentación del actual informe, responde a la necesidad y compromiso que tenemos como legisladores hacia la ciudadanía, de mantenerla informada de manera transparente y es parte fundamental del ejercicio de rendición de cuentas. en apego a los valores, principios e ideología de la 4T, que son el eje rector del actual régimen político de México, a fin de dar paso a un nuevo proyecto de nación y hacer posible el proceso de transformación que México necesita.

Me siento sumamente honrada de seguir siendo partícipe de esta Cuarta transformación a través de esta legislatura; asimismo manifiesto y refrendo mi compromiso ante la sociedad mexicana de sumar esfuerzos para las acciones necesarias a realizar, para salvaguardar los intereses de la nación y seguir rescatando a nuestro pueblo de la crisis que lo aqueja.

3. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

3.1 Actividades con el Grupo Parlamentario Morena

Como Diputada Federal, por el Grupo Parlamentario MORENA, es un orgullo presentar las iniciativas y puntos de acuerdo que formaron parte de mi actuar legislativo durante este año, así como los proyectos y programas sociales que he promovido, junto a mis compañeros legisladores comprometidos con la Cuarta Transformación de la vida pública del país, programas que impulsamos desde el Congreso y que ahora son una realidad para millones de mexicanas y mexicanos, muchas de ellas ahora han sido elevadas a rango constitucional, principalmente en beneficio de los sectores de la población mas vulnerables.

Como Diputada Federal de elección popular, representante electa de un distrito donde convergen colonias populares y que históricamente han sido cuna de grandes luchadores sociales, es mi responsabilidad moral, conducirme con responsabilidad hacia mis representados, dando continuidad al proyecto que iniciamos en nuestro movimiento desde hace cinco años, encabezado por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Nosotros, los diputados integrantes del Grupo Parlamentario MORENA, seguimos en la línea de seguir impulsando la austeridad republicana, la cual ahora es una realidad. Hemos cumplido con hechos y palabras. Ya no hay lujos en el gobierno y todo lo que se ahorra se destina a conseguir el bienestar del pueblo. Seguiremos en la lucha por devolver al pueblo lo que es del pueblo; Los programas sociales han permitido a millones de beneficiarios preservar algo de su poder adquisitivo y de su capacidad de consumo. Y por eso no se ha cerrado el mercado a miles de empresas y tenemos una economía sólida.

En nuestro caso, la estrategia política que seguimos y que nos ha dado buenos resultados se podría resumir en la frase que representa en gran medida nuestro movimiento; *“por el bien de todos, primero los pobres”*. Es un timbre de orgullo el constatar que a pesar de la pandemia y de la crisis económica precipitada por ese azote y por la guerra en Ucrania, hemos logrado reducir esa brecha de desigualdad, como no había ocurrido en décadas en nuestro país. Pero además del humanismo que implica esta política, tenemos que tener presente, no olvidar que atender a los más pobres y necesitados, es también tener la certeza del apoyo de muchos para transformar una realidad de opresión y alcanzar el ideal de vivir en una sociedad mejor, más justa, igualitaria y fraterna. A continuación mencionaré las actividades mas destacadas, en las cuales participé con mis compañeras y compañeros de la Cuarta Transformación, siempre en beneficio de nuestra población.



En el Segundo año de esta
LXV Legislatura hubieron:

68 Sesiones

1,256 Iniciativas

398 Horas de
discusión

Hemos impulsado, como Grupo Parlamentario, diferentes iniciativas de reforma a la ley que beneficien a la población, con visión humanista y con la finalidad de generar mejores condiciones para todos los sectores sociales.

¡Ciencia y tecnología con una visión humanista!



La ciencia, sin duda, es la puerta que una nación tiene para impulsar su desarrollo y crecer como nación. Durante la época neoliberal y especialmente en los sexenios de Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto “se impulsó” que los centros de investigación estuvieran al servicio de las empresas privadas. A pesar de esta jugarreta, no aumentaron el gasto público para este rubro, ni abrieron nuevos espacios de empleo e investigación para personas con maestría y doctorado, lo cual ocasionó la llamada “fuga de cerebros”, pues hay un promedio de 400 mil mexicanas y mexicanos con este perfil residiendo en el extranjero.

Es por eso que, para la Cuarta Transformación, es fundamental que se establezca políticas públicas que aseguren que la investigación humanística y científica busque el bienestar de las y los mexicanos y en favor del avance del conocimiento para consolidar la actividad científica y tecnológica del país. De este modo es que se propuso expedir una nueva **Ley en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI)**, la cual busca: garantizar el ejercicio del derecho humano a la ciencia conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Con esta Ley se promueve las humanidades para consolidar una estrategia integral del conocimiento, porque el objetivo es asegurar que la base de la investigación sea humanística, científica y tecnológica, para formar una sociedad más justa y equitativa; mientras en la época neoliberal había opacidad en los recursos destinados al rubro de la ciencia, con esta se busca la transparencia y la diversificación en las convocatorias de apoyo, de este modo, fortalece los apoyos a las y los becarios de posgrado y las y los investigadores; además, se permite la incorporación de propuestas, no se dejan de lado a los pueblos originarios, a las comunidades afromexicanas y campesinos.

Esta ley busca:

- Tener como objetivo potenciar la innovación, producción y divulgación científica en comunidades reales, y no en círculos académicos reducidos.
- Entregar sin intermediarios a las personas becarias, humanistas, científicas, tecnólogas e innovadoras.
- Hacer una Agenda Nacional con líneas claras y que escuche las voces de todas y todos, para que los recursos se utilicen de manera correcta.

¡Hoy, podemos decir fuerte y claro que la educación científica no está al servicio de los grupos de poder, de unas cuantas familias, ni de los recomendados del régimen, ahora está en manos del pueblo!



La salud de las y los mexicanos ¡es primero!

Regulamos los precursores químicos

La guerra contra el narcotráfico de Felipe Calderón dejó miles de inocentes muertos, además de un aumento en la violencia y aunque hizo un despliegue militar sin precedentes, no funcionó, no redujo el consumo, ni calmó la situación, al contrario, la agravó. Mientras que a las administraciones anteriores les interesó cargar contra los criminales con armas. En la Cuarta Transformación atacamos el problema desde una visión integral, por eso, durante este año legislativo, votamos para regular y tomar acción sobre los precursores químicos.

La importancia de esto radica en que, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), encontró cambios en el comportamiento de las drogas tradicionales y sintéticas, pues desde 2009 hay una multiplicación de los laboratorios para la fabricación de drogas sintéticas.

Las reformas realizadas fueron para tener un mejor control de la producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transporte, almacenaje y distribución de los precursores químicos a través de la coordinación del Gobierno Federal, con ello el Gobierno previene que se usen de manera equivocada y así poder sancionar la producción ilícita de drogas sintéticas, de este modo, estos cambios son un paso más para terminar con el terrible problema del narcotráfico que lacera a nuestro México



¡Ningún agresor en el poder!

Aprobamos la 3 de 3 contra la violencia.

México es uno de los países más violentos en contra de las mujeres. La violencia se manifiesta de muchas formas, desde la parte física, económica, sexual, política, entre otras. En aras de construir un país seguro para las niñas y mujeres, el Grupo Parlamentario de Morena da pasos contundentes con la aprobación de la llamada **"Ley 3 de 3"**, donde aprobamos que ningún violentador, moroso de la pensión alimenticia, ni agresor sexual con sentencia, puedan ser elegidos para puestos públicos.

Según cifras dadas por el INEGI, en nuestra nación hay cerca de 4.18 millones de madres solteras, lo que representa una cifra importante de padres ausentes que no pasan pensión a sus hijas e hijos, asimismo, menciona que el 49% de las mujeres mexicanas han sido agredidas sexualmente y 39 % violentadas de forma física; estas estadísticas sólo destacan la necesidad de legislar para terminar con esta problemática que ha afectado a las mujeres históricamente.



Otra ley importante que la LXV Legislatura aprobó a favor de las mujeres fue la modalidad de violencia vicaria, la cual podría definirse como las acciones u omisiones que hacen contra las mujeres con el fin de dañarlas a través de sus hijos e hijas, quienes también son víctimas, pues en ellos y ellas recaen las consecuencias de los tratos hacia sus madres



Los Recursos Naturales

¡Son del Pueblo Mexicano!

Durante años, en los gobiernos neoliberales, los recursos naturales se vendían a los extranjeros, no les importaba tomar nuestros minerales, contaminar el agua y el ambiente e incluso desplazar a nuestros pueblos originarios con tal de llenar sus bolsillos y hacer crecer a sus empresas privadas. En la ley no se establecía ningún protocolo para que las empresas pudieran reparar o remediar los impactos que dejaban atrás las empresas mineras, ni siquiera contaban con algún mecanismo legal que les dejara claro cuales eran los límites de exploración y explotación en una mina.

Es por eso, que el Presidente Andrés Manuel López Obrador realizó una propuesta de ley para recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos del subsuelo mexicano, en otras palabras, las y los mexicanos son los únicos dueños del patrimonio natural.

Desde la Cámara de Diputados, aprobamos la iniciativa mandada por el Ejecutivo, con la cual, se termina la extracción intensa de los recursos minerales, así como el despojo territorial que hacían con los pueblos indígenas y afroamericanos. Esta ley, también busca que se protejan los derechos humanos, porque al contaminar nuestro ambiente, ponían en peligro la vida de las y los mexicanos.

¡Por fin se fue el horario de verano!



El horario de verano se implementó en México en 1996; su principal justificación fueron los supuestos ahorros económicos y energéticos, además de la reducción de los combustibles fósiles, lo que también traería una disminución de los gases invernadero.

Desde su creación y hasta el año 2021, los ahorros representaron menos del 1%. No se cumplieron los objetivos, por tanto, no había razón alguna para conservarlo, pero sí contraargumentos para desecharlo. Tan solo la Secretaría de Salud, mencionó que el horario de verano provocaba malestar, porque producía trastornos cardiovasculares, somnolencia, irritabilidad, dificultad para concentrarse, desequilibrios en el reloj biológico, sin contar los impactos negativos en el empleo y economía.

Por eso se propuso establecer un horario estándar en las zonas horarias reconocidas en los acuerdos de la Conferencia Internacional de Meridianos de 1884, lo cual eliminó el horario de verano en casi todo el territorio nacional.



Los recursos de los programas sociales

¡No se pueden embargar!



En la 4T, sabemos lo que significa para las familias mexicanas los apoyos que reciben a través de los diferentes programas sociales, estos son considerados como un derecho mínimo vital, porque está dirigido para que los grupos más vulnerables cuenten con medios económicos para enfrentar sus necesidades básicas, por esta razón, la LXV Legislatura aprobó que **los apoyos económicos, pensiones no contributivas, becas y demás programas orientados al combate a la pobreza y desigualdad social, no puedan ser embargados por parte de particulares.**

¿Qué programas no se pueden embargar?

- Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
- Sembrando Vida.
- Jóvenes Construyendo el Futuro.
- Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica.





¡La seguridad es primero!

¡Resguardamos el espacio aéreo!

Las y los mexicanos merecen que haya mejor seguridad en los aeropuertos y aeronaves, y lamentablemente el sistema jurídico anterior no tenía las bases suficientes para garantizar los más altos estándares de seguridad, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, se dio cuenta y mandó una iniciativa para subsanar esto; con esta reforma se resguardará el espacio aéreo mexicano a través de una coordinación entre diferentes instituciones, esto con el objetivo de usar todos los recursos civiles y militares con los que cuenta el Estado mexicano para garantizar la paz y la soberanía nacional.



Es así que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte (SICT) será quien revise las aeronaves civiles, mientras que la SEDENA sea la responsable de vigilar que se cumplan las normas.



La Ley del Espacio Aéreo Nacional es fundamental para el desarrollo de México, porque la seguridad aérea es una condición esencial para crecer económicamente, además de asegurar las mercancías y lo más importante: la ciudadanía.

Fortalecimos la economía de las familias con **EL PAQUETE ECONÓMICO 2023**

Por segundo año consecutivo el Grupo Parlamentario de Morena, se enfrentó a los grupos conservadores representados por el PRIAN, PRD y MC, que no estaban de acuerdo con un Presupuesto dedicado a los sectores más necesitados de este país, quienes con mentiras y noticias falsas quisieron desinformar al pueblo de México.

Con la aprobación del Presupuesto 2023, la Cuarta Transformación cumplió el objetivo de incentivar la creación de empleos, la recuperación del turismo a nivel nacional, los avances en la inversión, además de fortalecer la política social con los programas sociales y proyectos estratégicos bajo los principios de austeridad, honestidad, transparencia y combate a la corrupción.

El Presupuesto 2023 cumplió con el compromiso de consolidar la política económica y social, lo hizo fortaleciendo a los estados para impulsar proyectos en beneficio de la población local por medio del gasto federal, porque se aumentó en un 11.5%, lo que equivalía a 8 billones 299 mil 647 millones de pesos.



Este recurso se repartió en 12 rubros principales: educación, cultura y deporte; salud para todos; seguridad social y salud a derechohabientes; trabajo y bienestar para todos; apoyo al campo; fomento económico y medio ambiente; fortalecimiento energético; comunicaciones, transportes y apoyo a la infraestructura regional y local; gobierno austero y sin corrupción, gestión pública y provisiones salariales; gobierno de los mexicanos; seguridad y paz para México y por último, lo que se entrega para los órganos autónomos.

Estas acciones estratégicas constituyen la base del quehacer del gobierno, orientado principalmente a que se otorguen servicios de calidad y a la par fortalecer la infraestructura productiva del país.

Rubros estratégicos donde el Gobierno destinamos los recursos del PEF 2023



3.2 Comisiones ordinarias

En el artículo 39 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. Conforme a la representación que me fue proporcionada por la ciudadanía y responsable en LXV Legislatura, enfoqué mis esfuerzos de representación en las Comisiones Ordinarias que impactan en gran medida las necesidades del Distrito 17 Federal, Ecatepec de Morelos. Durante el año legislativo fui Secretaria en la Comisión de Seguridad Ciudadana y en la Comisión de Zonas Metropolitanas; asimismo, fungí como integrante en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Además de participar siempre y activamente en todas las reuniones convocadas por las comisiones, de manera presencial, apoyé con argumentos para enriquecer la discusión los temas y actividades, así como en el análisis para la formulación del proyecto de dictamen o, en su caso, opinión correspondiente.





3.2.1 Comisión de Seguridad Ciudadana.

Actualmente soy Secretaria en esta Comisión, donde he aportado siempre opiniones para discutir los temas que se presentan, tanto en reuniones ordinarias como en las mesas de trabajo; en esta Comisión analizamos de manera periódica, las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo para la emisión de dictámenes fundados, motivados y elaborados con la opinión de los diversos grupos parlamentarios, así como expertos en la materia.

Durante el año legislativo, tuvimos acercamiento institucional por medio de reuniones de trabajo, foros y mesas redondas con la finalidad de abordar los temas en materia de seguridad ciudadana, como lo es la prevención de la violencia y la delincuencia bajo una perspectiva transversal, con los titulares de varias instituciones y dependencias encargadas de la seguridad pública.





3.2.1.1 Reuniones Ordinarias





3.2.1.2 Reunión con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Como parte de las actividades plasmadas en el Plan de trabajo de esta Comisión, durante el año legislativo, sostuvimos dos reuniones de trabajo con la Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Dra. Clara Luz Flores Carrales.

Estas mesas de trabajo son esenciales para los diputados que integramos la Comisión de Seguridad, pues es importante mencionar que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación del Ejecutivo Federal, con atribuciones específicas en ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública y de su Presidente.

Este organismo es el eje de coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales responsables de la función de salvaguardar la integridad de las personas, la seguridad ciudadana, así como de preservar el orden y la paz públicos, conforme a lo establecido en los artículos 18 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 8 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Al acercar inquietudes de primera mano en relación a la percepción de seguridad de la ciudadanía, podemos realizar el vínculo institucional con la sociedad, además que nos apoyan a formular y analizar políticas públicas que vayan de la mano con las necesidades de seguridad de nuestro país.







**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



3.2.1.3 Mesa de trabajo con la Secretaría de Seguridad Pública

Durante el presente año legislativo, realizamos mesas de trabajo con la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, donde se destacaron los avances en los trabajos de seguridad pública a nivel federal, así como necesidades en reformas a las leyes que pudieran beneficiar este esquema a nivel nacional, esta Secretaría es encargada de formular y ejecutar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y de sus habitantes, por lo cual propone acciones tendientes a asegurar la coordinación entre la Federación, la Ciudad de México, los Estados y los municipios en el ámbito del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por otra parte, se señalaron los avances en la consolidación de la Guardia Nacional, como la institución de Seguridad Pública nacional que mayor confianza genera entre la ciudadanía en general.

Con estas mesas de trabajo, se enriqueció nuestro actuar legislativo al generar conciencia de las necesidades de nuevas leyes que protejan y coadyuven con la actividad de las instituciones encargadas de brindar seguridad a los habitantes.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA







3.2.1.4 Comparecencia de la Secretaria de Seguridad Pública ante el H. Congreso de la Unión.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, fue convocada por la Cámara de Diputados para comparecer y hablar sobre la estrategia de seguridad que se lleva a cabo en México.

Durante la comparecencia, la Lic. Rodríguez aseguró uno de los retos que se deben asumir en el país en cuanto a seguridad es que los delitos como la tala clandestina o la extorsión sean castigados de manera ejemplar para desalentar a quienes las cometen.

Por otra parte, indicó que el compromiso del gobierno es que haya cero impunidad y tolerancia para los criminales, por lo que seguirá trabajando a la par de todas las fuerzas de seguridad que buscan la paz para la ciudadanía.

Asimismo, aseguró que su papel dentro de la dependencia ha demostrado que las mujeres pueden contribuir a la pacificación del país y además destacó que la institución trabaja para resarcir la deuda histórica con el sexo femenino sobre la persecución de los delitos que atentan en contra de su seguridad, destacando que el gobierno trabaja para establecer una estrategia en contra de la impunidad gracias a la coordinación con las fiscalías, sin atentar en contra de su autonomía.



Señaló que los resultados en seguridad se han logrado gracias al combate a las causas de la violencia para restar base al crimen organizado a través del Gabinete de Seguridad que encabeza el presidente y a la vez es replicado por los 32 estados de la República Mexicana.

Por otra parte, indicó que en cada región se incluyen mesas especiales para analizar el combate de diferentes prácticas locales como la tala clandestina, la extinción de dominio, el robo de hidrocarburos, el uso de recursos de procedencia ilícita, así como la venta de narcóticos o el fenómeno migratorio.

Puntualizó que los estados con mayores homicidios dolosos, tienen un apoyo principal por parte de las autoridades, se brinda mayor vigilancia a los puntos aduanales, el fortalecimiento del equipo e infraestructura de las secretarías de seguridad pública.





SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



3.2.1.5 Mesa de trabajo con Titular de la Guardia Nacional y visita a las Instalaciones.

La Guardia Nacional tiene como misión realizar, en coadyuvancia con los Estados y Municipios, funciones de Seguridad Pública a través de la prevención de los delitos, combate a la criminalidad y el apoyo a la población; para salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, al igual que los bienes y recursos de la nación; a fin de contribuir a la generación y preservación de las libertades, el orden público y la paz social, fue creada durante esta Cuarta Transformación para combatir la grave crisis de inseguridad y corrupción heredada por los gobiernos anteriores.

La Guardia Nacional se está consolidando como la Institución de Seguridad Pública moderna, reconocida nacional e internacionalmente por su servicio a la sociedad, su gestión eficiente, su disciplina, su observancia de los derechos humanos, equidad de género y de los principios del uso de la fuerza, se realizaron mesas de trabajo con los titulares el Gral. Luis Rodríguez Bucio y el Comisario General David Córdova Campos, así como visita a las instalaciones de Seguridad en carreteras, Inteligencia, Científica e Investigación.

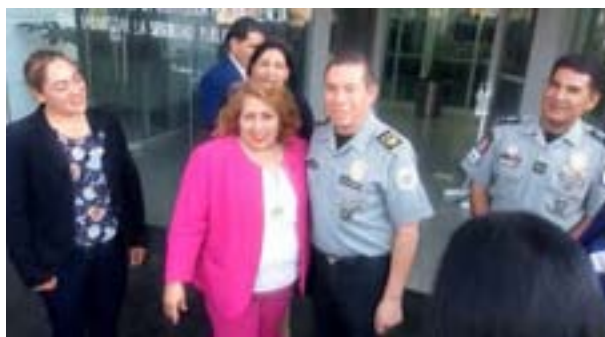
Por mi parte, señalé la necesidad de dar prioridad a la construcción de un cuartel en el Municipio de Ecatepec de Morelos, por ser uno de los municipios prioritarios en la atención en Seguridad Pública, por tener doble alerta de género y además ser de los municipios mas poblados de México.













3.2.1.6 Visitas a Instalaciones del Heroico Colegio Militar

Se realizaron visitas a las Instalaciones del H. Colegio Militar, como parte de las actividades de esta Comisión, las cuales fueron autorizadas por el Secretario de la Defensa Nacional, con la finalidad de conocer la preparación académica, física y psicológica de los próximos mandos de la Guardia Nacional, a través de la impartición de la Licenciatura en Seguridad Pública que se realiza en el colegio.









3.2.1.7 Diplomado en Políticas de Seguridad Pública y Seguridad Nacional

Como parte de las actividades de la Comisión de Seguridad, realizamos la promoción del Diplomado en Políticas de Seguridad Pública y Seguridad Nacional, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, mismo que tuvo una duración de tres meses donde se realizaron actividades de reflexión y análisis en temas de seguridad nacional.

Asimismo, durante la clausura y entrega de diplomas a los participantes, resalté que la seguridad nacional y la seguridad pública se han transformado ante el fenómeno de la globalización y han surgido nuevos delitos y amenazas que impactan la estabilidad social, como la ciberdelincuencia; por ello, es de gran valía que existan más profesionales y tomadores de decisiones, tanto en el ámbito público, privado, social y militar, que coadyuven a generar condiciones de permanencia, estabilidad e integridad de la nación mexicana, “preservando los derechos fundamentales de las y los ciudadanos y teniendo una visión de un futuro donde el valor superior sea la paz”.

Seguiré promoviendo actividades académicas que coadyuven a entender las necesidades de seguridad que tiene nuestro país y celebró la apertura de espacios de formación académica, pues tanto la seguridad pública como la seguridad nacional son conceptos y circunstancias que nos atañen a todas y a todos y en esa labor de consolidación hay un espacio determinante.





3.2.1.8 Reunión y mesa de trabajo con directivos de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y Comisión Nacional Antisecuestros (CONASE)

En la Cuarta Transformación, tenemos claro que México se construirá con la participación de todas y todos, así como sectores públicos y privados, es por ello que se sostuvo una reunión de trabajo con los directivos de COPARMEX, para discutir la agenda en materia de seguridad, pues es indispensable como legisladores escuchar a este sector social y entender sus necesidades para llegar a acuerdos para progresar y lograr las soluciones reales.

Considero que es necesario buscar acercamiento y mas reuniones para generar un ambiente de diálogo para que podamos construir juntos lo que requerimos como país.

En la reunión participó el Dr. José Medina Mora Icaza, Presidente de COPARMEX, Mtro. José Peñuñuri Pantoja, Presidente de la Comisión Nacional de Seguridad y Justicia COPARMEX y el Mtro. Marco Antonio Vargas González, Titular de la Coordinación Nacional Antisecuestros.



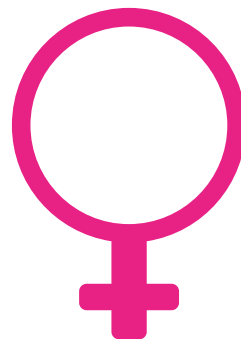




3.2.1.9 Conversatorio con mujeres destacadas en el ámbito de Seguridad, Derechos Humanos y Justicia.

Asistí y participé en el Conversatorio con mujeres destacadas en el ámbito de Seguridad, Derechos Humanos y Justicia, organizado por la presidencia de esta Comisión, donde se contó con la participación de la Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados; Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana; Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General de la Cámara de Diputados y la Lic. Clara Luz Flores Carrales, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre otras.

Este conversatorio se realizó en la H. Cámara de Diputados, en el marco del mes del día internacional de la Mujer, la finalidad fue resaltar y reconocer a las mujeres que destacan con su participación en la vida pública en materia de Seguridad, Derechos Humanos y Justicia, en los tres niveles de gobierno, tres poderes y ámbito académico y social.







3.2.2 Comisión de Zonas Metropolitanas.

Soy secretaria en esta Comisión y en conjunto con los legisladores que la integramos, tenemos por objetivo trabajar e impulsar una participación activa de todos los sectores interesados en las zonas metropolitanas, para crear acciones que vayan de la mano con la sociedad en parlamento abierto, con ello fomentar la inclusión de todos los puntos de vista.

Además de participar activamente en la discusión y análisis de los dictámenes, en las reuniones ordinarias, promoví un Foro Metropolitano en mi municipio Ecatepec de Morelos y participé en otro realizado en la Ciudad de Tlaquepaque, Jalisco.





3.2.2.1 Reuniones Ordinarias de la Comisión de Zonas Metropolitanas.







3.2.2.2 6° Foro Diálogos Metropolitanos: Buenas practicas y gobernanza, “El Desafío de lo Metropolitano en el Valle de México”

Como parte fundamental de una de las actividades de esta Comisión, se contempla la realización de foros metropolitanos, con el objetivo de dialogar sobre los diferentes desafíos que enfrentan las zonas metropolitanas en el país, de cara a los retos del nuevo milenio e identificar enfoques de abordaje a las soluciones que fomenten la sostenibilidad, la resiliencia, la equidad y el derecho a la ciudad, es por ello que organicé la Sexta Edición del Foro *“Diálogos Metropolitanos, Buenas Prácticas y Gobernanza”*, en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, con dirección en Av. Central s/n, Col. Valle de Anáhuac, Ecatepec de Morelos, México.

Esta edición del foro, contó con la participación de Diputados Federales de la Comisión de Zonas Metropolitanas, funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, representantes de la academia, cámaras empresariales, así como ciudadanía en general.

Se llevó a cabo la bienvenida a cargo del Mtro. José Arturo Camacho Linares, Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, así como la exposición de motivos a cargo de la Dip. María Elena Limón García, Presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas, Cámara de Diputados.



Posteriormente, el Dr. Pablo Basáñez García, Director General de Proyectos y Coordinador Metropolitana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Estado de México, en representación del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, pronunció algunas palabras de bienvenida para dar paso a un Mensaje e inauguración formal a mi cargo, como Secretaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas, Cámara de Diputados y organizadora del evento.

El Foro contemplo dos Conversatorios con las siguientes participaciones:

1. *Conversatorio 1: El desafío de lo metropolitano en México.*

Participantes: Dra. Alma Herrera Márquez, Directora General del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, SECTI-CDMX; Dr. José Antonio De los Reyes Heredia, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana; Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Directora General del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco y el Mtro. Francisco Javier Aguilar García, Director de Planeación y Ordenamiento Metropolitano, SEDATU



2. *Conversatorio 2: Desafíos y posibilidades de la vida metropolitana en la Zona Metropolitana del Valle de México desde la perspectiva de los gobiernos locales.*

Participantes: Dr. Pablo Basáñez García, Director General de Proyectos y Coordinador Metropolitana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Estado de México; Mtro. Samuel Hernández Cruz, Director General del Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en representación de C. Mariela Gutiérrez Escalante, Presidenta Municipal de Tecámac; Mtro. Oscar Ruiz Díaz, Secretario Técnico de Gabinete en representación del Lic. Luis Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, Edomex; Ing. Juan Carlos Núñez Armas, Expresidente municipal de Toluca de Lerdo, Edomex y el C. Juan Hugo De la Rosa García, Expresidente municipal de Nezahualcóyotl, Edomex.

Posteriormente se abordaron los siguientes Módulos a cargo de los siguientes participantes:

Módulo I: Alternativas ante el desafío de la movilidad en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Participantes: Dra. Blanca Aurora Hernández Quiroz, Directora de Seguimiento y Coordinación Interinstitucional en representación de la Dra. Edna Elena Vega Rangel, Subsecretaria de Desarrollo Territorial, SEDATU.



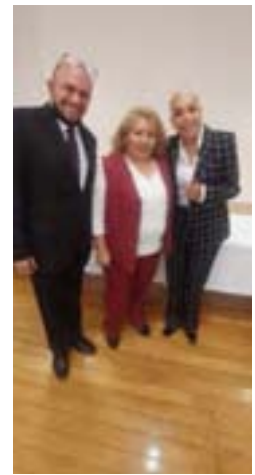
Lic. José Luis Garduño Miranda, Subdirector de Normatividad y Capacitación, en representación del Mtro. Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Movilidad, Estado de México y el Lic. Everardo Enríquez Muciño, Presidente de Autotransportes San Pedro Santa Clara.

Módulo II. Alternativas para una metrópoli segura en el Valle de México.

Participantes: Dr. José Enrique Vallarta Rodríguez, Director General de Política y Desarrollo Penitenciario, en representación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y del Mtro. Abraham Alberto Solís Moreno, Director de Vinculación y Atención Social en Seguridad Pública, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

Módulo III. Alternativas ante el desafío del suministro y gestión sustentable del agua en la Zona Metropolitana del Valle de México

Participantes: Ing. Juan César Luna Bahena, Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, en representación del Ing. German Arturo Martínez Santoyo, Director General de la Comisión Nacional del Agua y el Mtro. Gilberto Antonio Vera Cantoral, Director General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en representación del Mtro. Jorge Joaquín González Bezares, Titular del Consejo de Agua del Estado de México.





3.2.2.3 7° Foro Diálogos Metropolitanos: Buenas practicas y gobernanza, “La era de las metrópolis”

Participé en la Séptima Edición del Foro Diálogos Metropolitanos: Buenas practicas y gobernanza, “La era de las metrópolis”, que se llevó a cabo en la Ciudad de Tlaquepaque, Jalisco; con el objetivo de dialogar sobre los desafíos que enfrentan las zonas metropolitanas del país, expresados en diversas circunstancias, así como sus efectos en la población y la aplicación de las políticas públicas vigentes.





3.2.2.4 Firma de convenio entre Colegio Jalisco y la H. Cámara de Diputados

Participé en la firma del convenio de cooperación organizado por la Presidencia de esta Comisión, entre la H. Cámara de Diputados y el Colegio de Jalisco A.C.; estas actividades nutren nuestro actuar legislativo ya que es fundamental involucrar a la comunidad académica en la toma de decisiones y elaboración de políticas encaminadas a dar bienestar a nuestra población.





3.2.2.5 Presentación del libro “Preguntas Básicas para conocer las Zonas Metropolitanas de México”

Participé en la presentación de esta edición bibliográfica, lo cual considero una importante reseña para conocer nuestras zonas metropolitanas así como las necesidades de estas, es importante conocer la problemática que enfrentan sus habitantes día a día y entender de raíz que es una zona metropolitana para poder legislar adecuadamente es los temas complejos que se involucran.

Esta obra analiza las características sociodemográficas, la actividad económica, la incidencia delictiva, contagios y decesos por la pandemia de Covid-19 en todo el país.

Durante la presentación se enfatizó que es fundamental reconocer la prominencia de nuestras zonas metropolitanas, pues se espera que para el año 2050 sean alrededor de cien millones de personas las que vivan en ellas, lo que generará grandes retos, “tenemos un gran problema y hay que solucionarlos

Al presentar el libro, la Maestra Hasuba Villa Bedolla, encargada de la Dirección General del CESOP, expuso que actualmente existen 74 zonas metropolitanas en México, un estudio complejo por su dimensión, tamaño y características, pues de los 126 millones de habitantes del país, 79 viven estos lugares, lo que representa el 63 por ciento de la población y la generación del 78 por ciento del PIB nacional.



Por su parte, el Lic. Álvaro Lomelí Covarrubias, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), se pronunció por la creación de más políticas especializadas que permitan incorporar a las zonas metropolitanas, ya que vivir en ellas tiene sus ventajas, pero también sus dificultades. En este contexto, anunció que en los próximos meses se presentará un nuevo análisis para delimitar las zonas metropolitanas, por lo que exhortó a los integrantes esta Comisión a abrir una mesa de diálogo para la discusión de este documento.





3.2.3 Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Durante el año legislativo, fui integrante de esta comisión, el objetivo general de la Comisión es contribuir, desde el ámbito legislativo, a la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de un país megadiverso como México, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Después del primer año de ejercicio, el balance del trabajo realizado favorece a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, pues, siendo una de las comisiones a las que son turnados una mayor cantidad de asuntos por parte de la Mesa Directiva, el avance del trabajo legislativo muestra que el ánimo de diálogo y entendimiento que ha prevalecido al interior de la Comisión ha rendido sus frutos.

Al concluir el segundo periodo de sesiones de la Cámara de Diputados, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibió 114 expedientes de minutas, iniciativas de ley o reforma y proposiciones de acuerdo para efectos de dictamen u opinión. De acuerdo con cifras de la Dirección General de Apoyo Parlamentario, esta Comisión resolvió 23 expedientes, que representan el 20.2% del total recibido. Cabe señalar que, de acuerdo con dicha fuente, esta Comisión fue la que resolvió el mayor número de asuntos turnados.



En este segundo año legislativo, los diputados que integramos esta comisión refrendamos el compromiso de mantener este ritmo de trabajo, sustentado en el respeto y pluralidad de las y los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, no solo con los objetivos de cumplir con sus obligaciones legales y reglamentarias, sino también de atender las exigencias de una sociedad cada vez más responsable y participativa, especialmente en el marco de la crisis ambiental que enfrenta México y el planeta en su conjunto.

3.2.3.1 Reuniones Ordinarias de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.







3.2.3.2 Comparecencia de la Lic. María Luisa Albores González, Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, ante la H. Cámara de Diputados.

Asistí a la Comparecencia de la Titular de la SEMARNAT, Lic. María Luisa Albores González, quien señaló que el Ejecutivo Federal ha enfatizado que México necesitaba urgentemente una transformación. Por eso, desde la Semarnat se ha impulsado la nueva visión ambiental que acompaña este cambio de régimen político.

Indicó que se ha trabajado para transitar a una visión garantista del derecho humano a un medio ambiente sano, promoviendo la justicia social y ambiental para todas y todos. Reconocemos la relación intrínseca entre medio ambiente y las comunidades, donde los recursos naturales se conciben como un patrimonio biocultural y se ha construido la política ambiental en el territorio de la mano de las comunidades y los pueblos originarios, bajo la premisa producir conservando, conservar produciendo. Estos son los principales avances de la conservación, protección y aprovechamiento de los ecosistemas.

Puntualizó también que al inicio del gobierno de la cuarta transformación nuestro país contaba con 182 áreas naturales protegidas y 329 áreas destinadas voluntariamente a la conservación.



En este sentido, destacó que gracias a los esfuerzos del sector ambiental y de las comunidades comprometidas con la conservación, al día de la comparecencia se contaban con 185 ANP que abarcan más de 90 millones de hectáreas y 384 ADVC, en más de 600 mil hectáreas.





3.2.3.3 Reunión con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores en relación con el Comité Intergubernamental de negociación para la eliminación de la basura plástica.

Consciente de que el manejo de la basura plástica es un problema que nos está afectando en la actualidad y que los malos manejos hechos por generaciones están cobrando factura a nuestro medio ambiente, asistí a la Reunión con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores en relación con el Comité Intergubernamental de negociación para la eliminación de la basura plástica.





3.2.4 Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Durante el año legislativo, fui integrante de esta comisión, el objetivo general de la Comisión es contribuir, con fundamento en las facultades constitucionales, en reformas a la Ley especializada y creación de normatividades que garanticen el derecho de los mexicanos a un medio ambiente sano y actualizar la concurrencia de atribuciones de la Federación, las entidades federativas y los municipios en la elaboración y aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, además del seguimiento permanente de los programas gubernamentales implementados considerando lo establecido en la Ley General de Cambio Climático y en los instrumentos internacionales en la materia.

Cabe resaltar que como integrante de esta Comisión, realicé aportaciones que contribuyeron al análisis y discusión de dictámenes y puntos de acuerdo, siempre con una visión humanista y ambientalista.



3.3 Iniciativas de reforma de ley presentadas en el Segundo Año Legislativo LXV Legislatura.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Presentada el 15 de diciembre de 2022

En esta modificación propongo aumentar la duración de las medidas de protección y providencias precautorias. Para ello propone: 1. Señalar que la imposición de las medidas de protección tendrá una duración mínima de sesenta días naturales, prorrogables las veces que sea necesario; y 2. Establecer que las providencias precautorias, tendrán una duración máxima de sesenta días naturales, prorrogables por las veces que sea necesario. Con la finalidad ampliar el tiempo de las medidas de protección y los derechos de las víctimas, en cumplimiento a como lo establecen los artículos 1° y 20° Constitucionales.



Proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Presentada el 15 de diciembre de 2022

Con esta reforma, busco contemplar que, en referencia a las infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía, tratándose de adultos mayores, mujeres embarazadas, madres lactantes, personas con enfermedades terminales o cuya condición de salud requiera atención médica, el arresto correspondiente no excederá en ningún caso de cuatro horas. Lo anterior en consecuencia que los arrestos de hasta 36 horas, han dado pauta a graves violaciones a los derechos humanos por parte de las autoridades administrativas y representan una sanción desproporcional y dañina cuando se aplica a estos grupos de personas, donde no es factible ni permisible que sean sometidos a arrestos en periodos tan largos.



Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley General de Sistemas de Seguridad Pública. Presentada el 16 de marzo de 2023

Con esta reforma, busco garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales, al contemplar que los integrantes de las instituciones de seguridad pública tendrán la obligación de cumplir, observar, acatar y utilizar los protocolos de Primer Respondiente. Con la finalidad de consolidar y efficientar el sistema de justicia penal acusatorio, perfeccionando el marco jurídico de actuación del primer respondiente, estableciendo sus obligaciones y deberes.



Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un cuarto al artículo 140 del Código Penal Federal. Presentada el 26 de abril de 2023

Con esta reforma, busco que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley impongan penas a quienes dañen la infraestructura o red de distribución de agua, cuando los actos de sabotaje se realicen en los ductos, válvulas, equipos, instalaciones de la infraestructura hidráulica o red de distribución del agua federal, estatal o municipal sin contar con el título de concesión, permiso, facultad legal o asignación que se requiera conforme a lo previsto en la ley. Lo anterior se presenta como una necesidad, ante la grave crisis de desabasto de agua que padecemos millones de mexicanas y mexicanos y que se acentúa en regiones del Estado de México, como lo es mi Municipio Ecatepec de Morelos, donde el lucro, a través de la venta del agua, se ha vuelto el negocio de algunas mafias, mismas que dañan la infraestructura hidráulica para robar el vital líquido y con ello derivan grandes problemáticas, no solo a la estructura, sino que acentúan el problema de escasez de agua.



3.4 Preposiciones presentadas en el Segundo Año Legislativo LXV Legislatura.

Proposición con punto de acuerdo, con el cual se exhorta a la Comisión del Agua del Estado de México, a efectuar acciones para solucionar el desabasto de agua potable y de buena calidad en Ecatepec de Morelos, así como al gobierno del Estado de México para que realice la entrega de siete pozos de agua al municipio de Ecatepec.

En esta preposición exhorté al entonces Gobernador Alfredo del Mazo, a que su gobierno entregara los siete pozos que fueron construidos con recursos del presupuesto estatal para la administración y activación inmediata por parte del gobierno municipal de Ecatepec de Morelos; y al gobierno municipal lo exhorté a que esos pozos, una vez entregados, no sean utilizados para el llenado de pipas y por el contrario, se inyecte el agua directamente a la red municipal para que llegue a las viviendas de mayor número de habitantes que sea posible. Exhortando asimismo a estos organismos a que realicen las acciones pertinentes encaminadas a solucionar el desabasto de agua potable y su calidad, que está afectando a los habitantes de Ecatepec. En este sentido, organicé una rueda de prensa el día 26 de abril de 2023.



3.5 Asistencia a sesiones ordinarias durante el Segundo Año Legislativo LXV Legislatura.

Como legisladora de la Cuarta Transformación, es un deber moral para mi, actuar conforme a los principios que establece nuestro movimiento, en la Guía ética para la transformación del país, establece entre sus principios, referente a la autoridad y el poder, que el poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás; El poder es la facultad de actuar y tomar decisiones en nombre de otros. La autoridad es la confianza que el pueblo deposita en nosotros como legisladores, para que actuemos en función de sus necesidades y de su interés. Por ellos es un orgullo para mi informar, que al igual que el año anterior, este año asistí de forma presencial a todas las sesiones ordinarias convocadas por la Mesa directiva.

Calendario del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año LXV Legislatura

Septiembre 2022							Octubre 2022							Noviembre 2022						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4					1	2		1	2	3	4	5	6	
			A	A						6						A	A			
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	
	A		A					A		A				A						
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
	A	A						A	A/A					A	A					
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
		A	A					A		A				A	A/A	A/A				
26	27	28	29	30	31		24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31			
	A	A	A					A		A				A	A					
							31													

Diciembre 2022

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6 A/A	7	8 A	9	10	11
12	13 A/A /A	14	15 A	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- A = Asistencia por sistema**
- AC = Asistencia por cédula**
- AO = Asistencia por Comisión Oficial**
- PM = Permiso de Mesa Directiva**
- IJ = Inasistencia justificada**
- I = Inasistencia**
- IV = Inasistencia por Votaciones**

Durante el primer periodo, asistí a todas las sesiones que fueron convocadas, de manera presencial; siendo un total de 38, no solicité permisos ni tuve faltas.

Calendario del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año LXV Legislatura

Febrero 2023							Marzo 2023							Abril 2023							
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5			1	2	3	4	5							1	2
		A	A						A	A				3	4	5	6	7	8	9	
6	7	8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	11	12	10	11	12	13	14	15	16	
		A	A						A/A	A							A	A	A		
13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	19	17	18	19	20	21	22	23	
	A		A					A	A								A		A		
20	21	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26	24	25	26	27	28	29	30	
	A							A	A					A	A	A					
27	28	29	30	31			27	28	29	30	31			31							
								A		A/A	A										

Durante el segundo periodo, asistí a todas las sesiones que fueron convocadas, de manera presencial; siendo un total de 27, no solicité permisos ni tuve faltas.

3.6 Votaciones presentadas durante el Segundo Año Legislativo LXV Legislatura.

A continuación presento mis votaciones en el primer periodo del Segundo Año Legislativo LXV Legislatura.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO LXV LEGISLATURA		
N°	Título de la Votación	Sentido del Voto
02 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
1	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; DE LA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL; DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, Y DE LA LEY DE ASCENSO Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) ARTÍCULO PRIMERO DE INSTRUCCIÓN.	A favor
2	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; DE LA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL; DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, Y DE LA LEY DE ASCENSO Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) ARTÍCULO SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN.	A favor
3	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; DE LA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL; DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, Y DE LA LEY DE ASCENSO Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) ARTÍCULO TERCERO DE INSTRUCCIÓN.	A favor
4	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; DE LA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL; DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, Y DE LA LEY DE ASCENSO Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) ARTÍCULO CUARTO DE INSTRUCCIÓN.	A favor
5	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; DE LA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL; DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, Y DE LA LEY DE ASCENSO Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) ARTÍCULOS TRANSITORIOS.	A favor

6	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; DE LA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL; DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN) ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO DE INSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS TRANSITORIOS.	A favor
7	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASCENSO Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN) ARTÍCULO CUARTO DE INSTRUCCIÓN.	A favor
06 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL NUMERAL 2, DEL INCISO D), DE LA FRACCIÓN XII, DEL ARTÍCULO 6, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL NUMERAL 2, DEL INCISO D), DE LA FRACCIÓN XII, DEL ARTÍCULO 6, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 158 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PARA ESTABLECER COMO ATRIBUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 158 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PARA ESTABLECER COMO ATRIBUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 18 Y 115 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 18 Y 115 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
9	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
10	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
11	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
12	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
13	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA INTERCULTURALIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
14	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA INTERCULTURALIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
15	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA INTERCULTURALIDAD (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA)	A favor
16	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA INTERCULTURALIDAD (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA)	A favor
08 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MIGRACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE CRIANZA POSITIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
13 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 13, UN CAPÍTULO VIGÉSIMO PRIMERO AL TÍTULO SEGUNDO Y LOS ARTÍCULOS 101 TER, 101 TER 1 Y 101 TER 2, A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 7 Y 13 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS(EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2 Y 16 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
14 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE MARZO DE 2019 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EN SUS TÉRMINOS Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
22 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE DENUNCIA ANÓNIMA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

3	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 101 Y UN ARTÍCULO 102 BIS A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	En contra
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, DEL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR Y DE LA LEY NACIONAL DEL REGISTRO DE DETENCIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor
28 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE LOS HUSOS HORARIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
29 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE VIVIENDA ADECUADA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO DÉCIMO SÉPTIMO AL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE INEMBARGABILIDAD DE RECURSOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS SOCIALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES III DEL APARTADO A Y VII DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN MATERIA LABORAL DE PERSONAS MAYORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
11 DE OCTUBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 456 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y 23 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN MATERIA DE DISMINUCIÓN DE MONTOS POR INFRACCIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 456 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y 23 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN MATERIA DE DISMINUCIÓN DE MONTOS POR INFRACCIONES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor

3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 61, PRIMER PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	QUE REFORMA EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
5	QUE REFORMA EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS)	A favor
12 DE OCTUBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SÍMBOLOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE MARZO DE 2019 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
18 DE OCTUBRE DE 2022		
1	QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 60 BIS DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 60 BIS DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS)	A favor
20 DE OCTUBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA (ART. 20 PÁRRAFO SEXTO))	Ausente
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS Y EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor

25 DE OCTUBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE PRIVACIÓN DE LA VIDA EN INFRACCIÓN DE UNA MEDIDA CAUTELAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE PRIVACIÓN DE LA VIDA EN INFRACCIÓN DE UNA MEDIDA CAUTELAR (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, Y DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, SANCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL DELITO DE FEMINICIDIO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, Y DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, SANCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DEL DELITO DE FEMINICIDIO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE SALUD ALIMENTARIA EN LAS ESCUELAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
27 DE OCTUBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, EN MATERIA DE TRABAJO EN CENTROS PENITENCIARIOS Y REINSERCIÓN SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, EN MATERIA DE TRABAJO EN CENTROS PENITENCIARIOS Y REINSERCIÓN SOCIAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 5o Y 10 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
03 DE NOVIEMBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, QUE CREAN EL SISTEMA ÚNICO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor

2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, QUE CREAN EL SISTEMA ÚNICO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11, 12 Y 13 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 219 Y 251 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 219 Y 251 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6, 7, 68 Y 71 DE LA LEY DE VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XVIII AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
9	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 9 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
10	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE CUIDADOS PALIATIVOS Y TRATAMIENTO DEL DOLOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
11	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, EN MATERIA DE MUJERES CON HIJAS E HIJOS EN CENTROS PENITENCIARIOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
04 DE NOVIEMBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

5	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 100 Ter A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
08 DE NOVIEMBRE DE 2022		
1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
15 DE NOVIEMBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY PARA IMPULSAR EL INCREMENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA NACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 25 DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LO REFERENTE AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
16 DE NOVIEMBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ALERTA DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 20 QUÁTER DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
23 DE NOVIEMBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, EN MATERIA DE GESTIÓN MENSTRUAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 87 BIS 2 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN Y DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO OCTAVO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LO REFERENTE AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III BIS AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
24 DE NOVIEMBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO D) A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 34 TER DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE HUSOS HORARIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN EL ARTÍCULO 303 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, Y EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 27, 28, 31 Y 33 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 131 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 127 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, EN MATERIA DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LAS PERSONAS SORDAS Y EL DERECHO A LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
9	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 133 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
10	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 7 Y 37 DE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
06 DE DICIEMBRE DE 2022		
1	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA ELECTORAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	INICIATIVA DEL EJECUTIVO FEDERAL QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
3	INICIATIVA DEL EJECUTIVO FEDERAL QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA)	A favor

4	(3) INICIATIVA DEL EJECUTIVO FEDERAL QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; Y EXPIDE LA LEY GENERAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
5	INICIATIVA DEL EJECUTIVO FEDERAL QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; Y EXPIDE LA LEY GENERAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA)	A favor
08 DE DICIEMBRE DE 2022		
1	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 2023 COMO ¿AÑO DE FRANCISCO VILLA¿ (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Ausente
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 100, 102 Y 114 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 125 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIX AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
9	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE VACACIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA ADENDA ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
10	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVII DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

11	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 12 Y 17 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
13 DE DICIEMBRE DE 2022		
1	DECRETO POR EL QUE EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOMETE A LA RATIFICACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS CC. ANTONIO MARTÍNEZ DAGNINO, COMO JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; ARMANDO RAMÍREZ SÁNCHEZ, COMO ADMINISTRADOR GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES; GARI GEVIJOAR FLORES HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COMO ADMINISTRADOR GENERAL DE RECAUDACIÓN; Y RICARDO CARRASCO VARONA, COMO ADMINISTRADOR GENERAL JURÍDICO, TODOS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	A favor
2	DECRETO RELATIVO A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
15 DE DICIEMBRE DE 2022		
1	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL 2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
3	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
4	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO LXV LEGISLATURA		
08 DE FEBRERO DE 2023		
1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor

2	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
09 DE FEBRERO DE 2023		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 216 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 15 OCTAVUS DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 18 Y 21 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 154 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 27 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VIII DEL ARTÍCULO 8 Y VIII DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
14 DE FEBRERO DE 2023		
1	DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA ALUSIVA AL BICENTENARIO DE LA INCORPORACIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO POR VOLUNTAD LIBRE Y SOBERANA DE SU PUEBLO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 74 Y 113 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 33, 39 Y 43; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 34 BIS A LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 154 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

21 DE FEBRERO DE 2023		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
28 DE FEBRERO DE 2023		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 23 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 6 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, DE LA LEY DEL BANCO DE MÉXICO Y DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VIVIENDA, EN MATERIA DE VIVIENDA ABANDONADA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	Abstención
02 DE MARZO DE 2023		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 251 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, 146 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 59 BIS A LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXII AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6 Y ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

4	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXVII, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
08 DE MARZO DE 2023		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 343 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE MIGRACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN MATERIA DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 34 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
9	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
10	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 32 DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
11	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 157 BIS 9 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
12	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 266 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

09 DE MARZO DE 2023		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y A LA LEY FEDERAL DE VÍCTIMAS, EN MATERIA DE LESIONES INFERIDAS CON ÁCIDO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y A LA LEY FEDERAL DE VÍCTIMAS, EN MATERIA DE LESIONES INFERIDAS CON ÁCIDO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 325 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE ABIGEATO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE REFORMAN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 5 Y LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 15, DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4 Y 8 DE LA LEY DE VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
14 DE MARZO DE 2023		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIX TER AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 6 DE OCTUBRE DE CADA AÑO ¿DÍA NACIONAL DE LA PARÁLISIS CEREBRAL¿ (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXI AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE OPERACIÓN DE LOS REGISTROS CIVILES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor

8	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE OPERACIÓN DE LOS REGISTROS CIVILES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y DE LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
16 DE MARZO DE 2023		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 80 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE CUIDADOS DE LA SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 70, 74 TER Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE APOYO NUTRICIONAL EN PERIODO DE GESTACIÓN Y PERIODO NEONATAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN MATERIA DE COMPRAS PÚBLICAS DE INNOVACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
22 DE MARZO DE 2023		
1	DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DE LOS 500 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA PRIMERA VILLA DE COLIMA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA LA DEPURACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CUENTAS DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN MATERIA DE ASISTENCIA PERSONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EN MATERIA DE LÍMITE DE GASTOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE OPCIONES EDUCATIVAS Y APRENDIZAJE DIGITAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
9	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 7 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DEL PEQUEÑO COMERCIANTE" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
23 DE MARZO DE 2023		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
28 DE MARZO DE 2023		
1	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 12, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO VILLA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN INICIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 159 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, AFROMEXICANAS Y EQUIPARABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

30 DE MARZO DE 2023		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 38 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIX-G DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR Y TRATO DIGNO A LOS ANIMALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 28 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REGULACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ESPACIO ULTRATERRESTRE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
11 DE ABRIL DE 2023		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 55 Y EL ARTÍCULO 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 55 Y EL ARTÍCULO 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
12 DE ABRIL DE 2023		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 22 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO "DÍA DE LA COMUNIDAD LIBANESA EN MÉXICO" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 63 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 63 BIS A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO MARÍTIMOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

7	DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA AL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
13 DE ABRIL DE 2023		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 140 BIS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, 37 BIS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y 170 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE PERMISO LABORAL PARA MADRES O PADRES DE HIJAS E HIJOS DE HASTA 16 AÑOS DIAGNOSTICADOS CON UNA ENFERMEDAD TERMINAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 178 Y 182 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, CON EL FIN DE INCLUIR EL ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
18 DE ABRIL DE 2023		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	Ausente
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AEROPUERTOS Y DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL (CATEGORÍA 1 DE AVIACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AEROPUERTOS Y DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL (RELATIVO A LAS BASES PARA LA CREACIÓN DE UNA LÍNEA AÉREA DEL ESTADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AEROPUERTOS Y DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL (RELATIVO A LAS BASES PARA LA CREACIÓN DE UNA LÍNEA AÉREA DEL ESTADO EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor

9	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 15 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO "DÍA NACIONAL DEL BINOMIO CANINO DE SALVAMENTO, RESCATE Y ASISTENCIA HUMANITARIA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
20 DE ABRIL DE 2023		
1	INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY MINERA, DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, DE LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, EN MATERIA DE CONCESIONES PARA MINERÍA Y AGUA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY MINERA, DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, DE LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, EN MATERIA DE CONCESIONES PARA MINERÍA Y AGUA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
24 DE ABRIL DE 2023		
1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
3	DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DE LOS DOSCIENTOS AÑOS DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 418, 419 Y 423 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE TALA ILEGAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 418, 419 Y 423 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE TALA ILEGAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS ESENCIALES Y MÁQUINA PARA ELABORAR CAPSULAS, TABLETAS Y/O COMPRIMIDOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor

9	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE PRECURSORES QUÍMICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS ESENCIALES Y MÁQUINA PARA ELABORAR CAPSULAS, TABLETAS Y/O COMPRIMIDOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
25 DE ABRIL DE 2023		
1	INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PARA REGULAR EL SISTEMA DE SALUD PARA EL BIENESTAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PARA REGULAR EL SISTEMA DE SALUD PARA EL BIENESTAR (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
3	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO Y A LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
4	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO Y A LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TERMINOS DEL PROYECTO DE DECRETO)	A favor
5	INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DE LA LEY DE AEROPUERTOS Y DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
6	INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, DE LA LEY DE AEROPUERTOS Y DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL PROYECTO DE DECRETO)	A favor
7	INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, EN MATERIA DE PRECIO, TRANSPARENCIA Y OPORTUNIDAD EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 111 BIS Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 106, CON UNA FRACCIÓN XXII, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
9	DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
10	DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor

11	DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, Y SE ABROGA SU LEY ORGÁNICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
12	DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, Y SE ABROGA SU LEY ORGÁNICA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	Ausente
13	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y DE LA LEY DE PLANEACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
14	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y DE LA LEY DE PLANEACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor
15	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
26 DE ABRIL DE 2023		
1	DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LA LEYENDA ¿2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR¿ (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor



3.7 Rueda de Prensa por el Derecho al agua para los habitantes de Ecatepec de Morelos

Durante el presente año legislativo, realicé una rueda de prensa para denunciar una vez mas la carencia de agua en red, al ser una de las causas de empobrecimiento de las y los habitantes de Ecatepec. Denuncié una vez mas que a pesar que vivimos en un municipio que si tiene agua, la existencia de pozos clandestinos y los mismos pozos municipales, mantienen funcionando un mercado negro de pipas de agua, a las que nunca les falta suministro para vender agua a las familias, pues en los últimos diez años, las autoridades municipales y estatales optaron por dejar al libre mercado el suministro de agua a la población de Ecatepec, aunado a que en 12 años no se ha construido un kilometro de red hidráulica, ni se ha sustituido una sola válvula.



En este sentido, exhorté al Gobierno del Estado de México, encabezado por el entonces Gobernador Lic. Alfredo del Mazo Maza, a garantizar el derecho al agua de los habitantes de Ecatepec de Morelos y solicité que presente un informe de avance de la construcción de los pozos de agua y los que ya estén listos para operar, sean entregados y habilitados para su funcionamiento; de la misma manera, una vez más, lo exhorto a realizar las acciones pertinentes para que en coordinación con gobierno municipal, puedan dar solución a esta grave crisis de desabasto que aqueja a nuestra población.



3.8 Actividades legislativas complementarias

Durante el presente año legislativo, he realizado eventos con diferentes organizaciones sociales y civiles, con la finalidad de informar temas de interés respecto a derechos humanos, atención a víctimas y conservar nuestro el acervo cultural y tradiciones de nuestros pueblos.

3.8.1 Presentación del Libro Crónicas de Ecatepec



Esta actividad la realicé en coordinación con el Centro de Estudios Mesoamericanos A.C. y la Asociación civil Mujeres Unidas; con el objetivo de fomentar la cultura y el conocimiento sobre nuestra herencia cultural en Ecatepec de Morelos, con la presentación de la Autora la Dra. María de la Asunción García Samper.





3.8.2 Evento de ceremonia de nombramientos y entrega de credenciales a la nueva estructura de defensores de Derechos Humanos del Comité Internacional de Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos son elementos esenciales en la vida de cualquier persona, pues fomenta su amplio desarrollo, brindándonos así garantías ante la justicia, libertad de religión, de vivir en un ambiente sano, de forma igualitaria; de vivir saludables y plenos. La defensa de los derechos humanos, nos convierte en protagonistas y vigilantes de los mismos, es una acción colectiva, un compromiso de transformación social, construyendo lazos que fomenten la participación ciudadana ejerciéndolos, por ello apoyé la realización de la ceremonia de nombramientos y entrega de credenciales a la nueva estructura de defensores de Derechos Humanos del Comité Internacional de Derechos Humanos, presidido por el Dr. Arturo García Yáñez, organización encargada de fomentar la defensa del respeto a los Derechos Humanos para la sociedad en general.





3.8.3 Foro Fabricación de Delitos.

La fabricación de culpables es una práctica que se ejercía de manera común en la justicia mexicana y que atraviesa los casos más emblemáticos de violaciones a derechos humanos en México. Aunque en el actual gobierno se han implementado legislaciones para acabar con estas practicas de corrupción, aun existen en diferentes entidades.

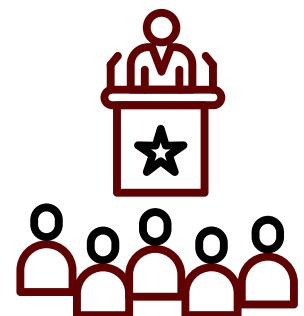
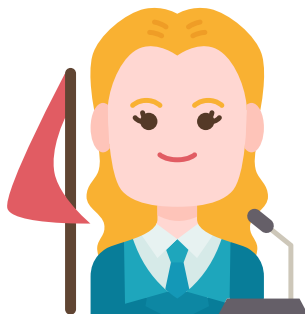
Delitos que van desde la detención arbitraria a violaciones graves de derechos humanos en la ejecución de penas son denuncias comunes de la sociedad mexicana, el Foro sobre Fabricación de delitos abordó esta problemática e insta al Congreso a legislar al respecto. La impunidad que denuncian aun impera y la falta de voluntad en el sistema judicial son algunas de las malas prácticas que aunadas a un sistema de procuración de justicia ineficaz hacen propicia la fabricación de culpables y las detenciones arbitrarias. Por ello considero importante impulsar este tipo de foros informativos para nutrir nuestro conocimiento, obtener testimonios reales de la sociedad y contribuir a generar iniciativas de reformas de ley que permitan acabar con estas malas prácticas. Esta actividad se llevó a cabo en conjunto con diferentes colectivos de personas con familiares que han padecido de este grave problema.

Al respecto, refrendé mi compromiso por legislar e impulsar el combate a la corrupción, haciendo hincapié que nuestro grupo parlamentario busca la reforma al poder judicial por lo cual se han realizado foros de parlamento abierto.



3.8.4 Diplomado “Alta Dirección de Instituciones Municipales”

Creo firmemente que los legisladores tenemos la obligación de capacitarnos para adquirir nuevos conocimientos que nos permitan actuar eficientemente y en mejora de la función pública que realizamos para la sociedad, por lo cual permanezco en capacitación constante, por lo cual me inscribí al Diplomado “Alta Dirección de Instituciones Municipales”, impulsado por la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.



3.8.5 Entrega de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Recibí por parte del Mtro. Omar Mariano Palacios Jiménez, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 17 del Instituto Nacional Electoral, la Consulta Infantil y Juvenil 2021, la cual fue una propuesta del INE para que niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años ejercieran sus derechos a la participación y la expresión. La Consulta trató de “El cuidado del planeta, el bienestar y los derechos humanos”, fue un ejercicio de participación democrática que involucró a un sector esencial en la sociedad: Nuestra niñez y juventud.



3.8.6 Foro con sector empresarial hacia la Ley de Economía Circular en el Estado de México y Municipios

Fui invitada a la reunión con el sector empresarial, para analizar y discutir la Ley de Economía Circular del Estado de México y Municipios, presentada por el diputado Max Correa Hernández, Diputado Local del Estado de México; quien destacó que desde que se presentó esta alternativa para enfrentar la crisis ambiental en la entidad, ha generado inquietud e interés, sobre todo entre las organizaciones empresariales y sectores involucrados, por esta razón propuso organizar un foro con diversos sectores y autoridades en la materia, involucrando al sector empresarial.

Considero que para mitigar la crisis ambiental, conlleva a sustituir la economía lineal que consiste en procesar, consumir y tirar, por lo que esta iniciativa de economía circular, se propone como alternativa innovadora, que redefine un ciclo regenerativo, en la reutilización y reciclaje, elimina el despilfarro ni destruir recursos vírgenes.

Este tema ha generado el interés de los pepenadores, investigadores, ambientalistas y sobre todo empresarios del sector privado y social de la entidad, porque se trata de incentivar el reciclaje y aprovechar parte de las cerca de 17 mil toneladas diarias de residuos sólidos que se generan en zonas urbanas y metropolitanas, como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, considero importante apoyar este tipo de iniciativas que den una solución alternativa para revertir el impacto ambiental causado por los residuos que generamos día a día.



4. ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA.

Como representante popular electa, es mi obligación ver por mis representados, y creo firmemente que escuchar a la gente es fundamental, el dialogo con la ciudadanía nos permite entender sus necesidades y hacia donde debemos encaminar los esfuerzos. Como lo ha indicado nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, “el poder es humildad, el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás”, por ello, aunado a mis actividades legislativas realizo labores de atención y gestión ciudadana; en este sentido, puse a disposición de la ciudadanía, dos oficinas de atención ciudadana y enlace legislativo:

DISTRITO 17 ECATEPEC

-Granjas Valle de Guadalupe-

Av. Díaz Ordaz N° 156 Accesoría "A"
Granjas Valle de Guadalupe,
Ecatepec de Morelos, México

CENTRO ECATEPEC DE MORELOS

-San Cristobal Centro-

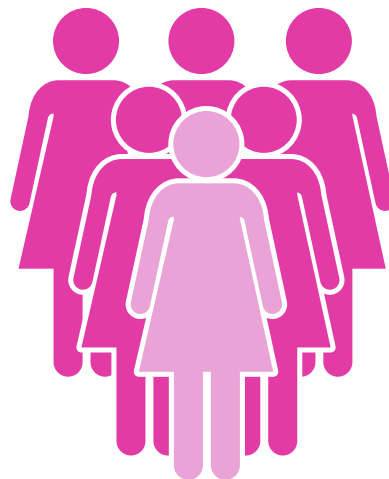
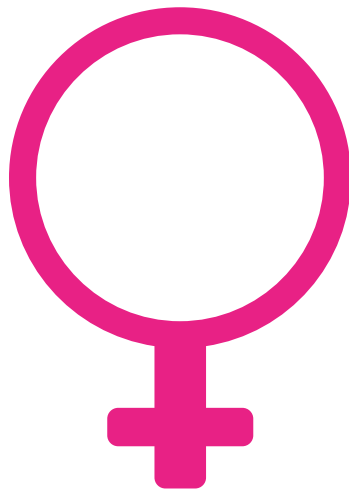
Av Juarez Sur N° 7-B Despacho 202,
San Cristobal Centro, Ecatepec de
Morelos, México

En estas oficinas, apoyamos en la atención y gestión de las peticiones de la ciudadanía, y si requieren ser canalizadas hacia autoridades municipales o estatales, realizamos ese vínculo; asimismo se brindan asesorías jurídicas, talleres, cursos y funcionan como enlace para cualquier inquietud relacionada con mi trabajo legislativo. A continuación resumiré las actividades de atención y gestión ciudadana que realicé durante el año legislativo.

4.1 ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y NIÑAS.

Considero fundamental e indispensable, para la vida pública del país, que las mujeres tengan voz y voto en todos los ámbitos para que puedan participar en igualdad de condiciones en el diálogo y la toma de decisiones, para poder influir en las decisiones que determinarán el futuro de sus familias y su país.

Es por ello que es importante fomentar el tema de empoderamiento, a apoyarlas para que tengan a una mayor autonomía, a su reconocimiento y a la visibilidad de sus aportaciones. El empoderamiento de las mujeres implica que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica para construir economías fuertes, establecer sociedades más estables y justas, alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos y mejorar la calidad de vida de las familias. El acceso de las mujeres a los recursos económicos y financieros y al control sobre ellos es decisivo para lograr la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer, y para el crecimiento económico de nuestro país. Es por ello que, como en los otros periodos legislativos, he emprendido varias acciones para lograrlo.

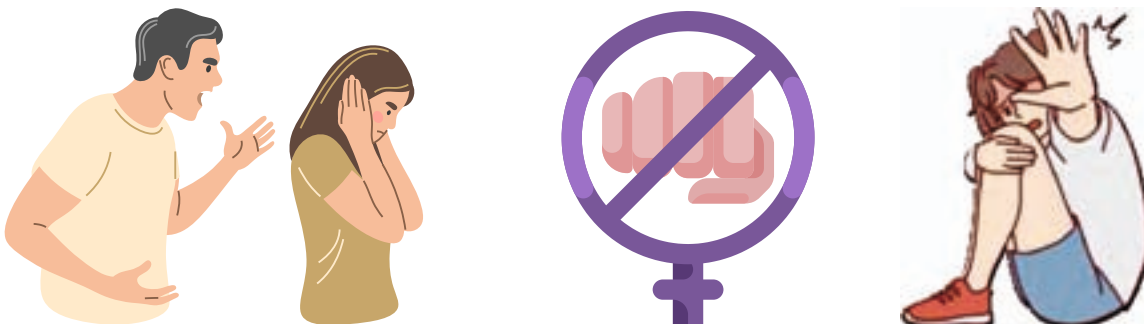


He sido promotora de la erradicación contra toda forma de violencia ejercida hacia mujeres y niñas. Algunos de los factores que inciden en la violencia contra las mujeres son el machismo y la desigualdad, los cuales a veces se originan desde la familia, por ello he considerado primordial e importante impulsar desde mi labor legislativa, dinámicas que contribuyan a lograrlo.

Cifras de las Naciones Unidas indican que:

- A lo largo de su vida, 1 de cada 3 mujeres y niñas sufre violencia física o sexual.
- Solo el 52 % de las mujeres casadas o en pareja toman sus propias decisiones acerca de las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención sanitaria.
- En todo el mundo, unos 750 millones de mujeres y niñas que hoy están vivas se casaron antes de cumplir 18 años.
- Unos 200 millones de mujeres y niñas han sido víctimas de mutilación genital femenina.
- El 71 % de las víctimas de trata de seres humanos en el mundo son mujeres y niñas y 3 de cada 4 de ellas son explotadas sexualmente.

De ahí, la importancia de crear conciencia, e impulsar actividades que fomenten la erradicación de este grave problema que históricamente ha aquejado al sector femenino de la población. A continuación detallaré las actividades realizadas:



4.1.1 Campaña ¡Únete! 16 días de activismo a favor de una vida libre de violencia hacia mujeres y niñas, ONU Mujeres.

Desde el año 1999 el día 25 de Noviembre, fue declarado como el día internacional contra la violencia hacia la mujer. Actualmente, México es considerado, por la Organización de las Naciones Unidas, como uno de los países que requiere realizar esfuerzos intensos para lograr la igualdad de género; en el marco de los derechos humanos, decidí unirme a la campaña de ONU Mujeres, mediante la realización de 16 de activismo para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.

El principal objetivo, fue la creación de un plan de trabajo que nos permitiera seguir promoviendo y fomentando la equidad de género, y a su vez, coadyuvar con la erradicación de la violencia de género dentro del Municipio Ecatepec de Morelos, mediante la concientización y la movilización de la ciudadanía en general; una tarea urgente, dados los altos y preocupantes índices de violencia registrados dentro del municipio y del Estado de México, donde se cuentan con alertas de género.

Por ello, inicié la campaña el día miércoles 23 de noviembre de 2022, misma que finalizó el día sábado 10 de diciembre de 2022



Calendario de Campaña ¡Únete!

DÍA	ACTIVIDAD	SEDE
MIÉRCOLES 23/11/2022 11:00 A 12:30 HORAS	TRANSMISION EN REDES SOCIALES DEL ACTO OFICIAL DE LA CAMPAÑA ¡UNETE! 16 días de Activismo para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.	REDES SOCIALES
JUEVES 24/11/2022 16:00 A 18:00 HORAS	CAPACITACIÓN Y AUTOGESTIÓN. Capacitación para la autogestión de las mujeres en la comunidad.	CASA AMIGA Av. Díaz Ordaz, Granjas Valle de Guadalupe, 55270.
VIERNES 25/11/2022 10:00 A 11:30 HORAS	RECONOCIMIENTO Y EMPODERAMIENTO. Encuentro municipal de mujeres protagonistas de la lucha contra la violencia hacia niñas y mujeres.	RESTAURANTE LA MANSION Vía Morelos N° 419, Santa Clara Coatitla, Ecatepec de Morelos
SÁBADO 26/11/2022 10:00 A 12:00 HORAS	TRANSPORTE SEGURO PARA MUJERES Y NIÑAS. Recorrido en Mexibus y Mexicable	INSTALACIONES DE MEXIBUS Y MEXICABLE
LUNES 28/11/2022 10:00 A 11:30 HORAS	DERECHO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA. Visita al Centro de Justicia para las mujeres.	CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DE ECATEPEC Col. Chulavista
MARTES 29/11/2022 10:00 A 12:00 HORAS	REINVIDICACIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.	H. CONGRESO DE LA UNIÓN, SALA 64
MIÉRCOLES 30/11/2022 10:00 A 11:00 HORAS	DERECHO A LA PREVENCIÓN Y JUSTICIA CIVICA. Visita a la oficialía conciliadoras de Los Arcos.	OFICIALIA MEDIADORA-CONCILIADORA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC (LOS ARCOS)
JUEVES 01/12/2022 16:00 A 20:00 HORAS	EMPODERAMIENTO DE MUJERES. Taller para multiplicadoras regionales. Autoestima, seguridad y empoderamiento.	H. CONGRESO DE LA UNIÓN, AUDITORIO HEBERTO CASTILLO
SÁBADO 03/12/2022 10:00 A 14:00 HORAS	RECORRIDO URBANO POR EL DERECHO DE LAS MUJERES A LA CIUDAD Y A COMUNIDADES SOSTENIBLES SEGURAS. Recorrido urbano en la Col. Nueva Aragón	COL. NUEVA ARAGÓN, COL. ECATEPEC DE MORELOS
DOMINGO 04/12/2022 9:00 A 11:00 HORAS	RECREACION Y CONVIVENCIA ENTRE MUJERES Y SUS FAMILIAS. Paseo por el derecho a la recreación y el descanso en Cerro del Viento	CERRO EHÉCATL, SAN CRISTOBAL, ECATEPEC DE MORELOS
LUNES 05/12/2022 12:00 A 16:00 HORAS	FORO: LA AGENDA DE DERECHOS DE LA MUJER EN EL ESTADO DE MÉXICO.	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. Unidad 153 Ecatepec. Calle Leona Vicario S/N, COL, VALLE DE ANAHUAC, ECATEPEC DE MORELOS
MARTES 06/12/2022 10:00 A 11:30 HORAS	DIALOGO GENERACIONAL ENCUENTRO CON MUJERES JOVENES.	H. CONGRESO DE LA UNIÓN Salón 64
MIÉRCOLES 07/12/2022 11:00 A 13:00 HORAS	CONVERSATORIA VIRTUAL Ser mujer joven en la periferia.	VIRTUAL VIA ZOOM
JUEVES 08/12/2022 10:00 a 11:30 AM.	Conferencia: La violencia no es normal	H. CONGRESO DE LA UNIÓN, AUDITORIO HEBERTO CASTILLO
VIERNES 09/12/2022 16:00 A 18:00 HORAS	IMPORTANCIA DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO RURAL. Evento de mujeres rurales para hablar sobre recuperación ambiental y ecosistemas.	COYOACAC, ZONA RURAL.
SÁBADO 10/12/2022 10:00 A 15:00 HORAS	CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Expo cultural y comercial por la inclusión económica y todos los derechos para todas las personas.	GRANJAS VALLE DE GUADALUPE, ECATEPEC DE MORELOS

4.1.1.1 Transmisión en redes sociales del acto oficial de la Campaña ¡Únete! 16 días de Activismo para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas. (23/11/2022)

Desde el año 1999 el día 25 de Noviembre, fue declarado como el día internacional contra la violencia hacia la mujer. Actualmente, México es considerado, por la Organización de las Naciones Unidas, como uno de los países que requiere realizar esfuerzos intensos para lograr la igualdad de género; en el marco de los derechos humanos, decidí unirme a la campaña de ONU Mujeres, mediante la realización de 16 de activismo para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.

El principal objetivo, fue la creación de un plan de trabajo que nos permitiera seguir promoviendo y fomentando la equidad de género, y a su vez, coadyuvar con la erradicación de la violencia de género dentro del Municipio Ecatepec de Morelos, mediante la concientización y la movilización de la ciudadanía en general; una tarea urgente, dados los altos y preocupantes índices de violencia registrados dentro del municipio y del Estado de México, donde se cuentan con alertas de género.

Por ello, inicié la Campaña el día miércoles 23 de noviembre de 2022, misma que finalizó el día sábado 10 de diciembre de 2022



4.1.1.2 Taller de capacitación y autogestión: Capacitación para la autogestión de las mujeres en su comunidad (24/11/2022)

Durante esta actividad, se llevó a cabo una capacitación para la autogestión comunitaria a varias mujeres líderes y activistas del Distrito 17 Ecatepec, misma que estuvo a cargo de la Lic. Elsa Arroyo, Integrante de la Asociación "Mujeres, Democracia y Ciudadanía, A.C." (MUDECI), en la cual les mostró la importancia de realizar el diagnóstico y un plan de mejoramiento para sus comunidades.

El tema central fue capacitar a las Mujeres, para realizar un mapeo donde pudieran realizar la detección mediante un análisis presencial y visual de las diferentes deficiencias y zonas de posible riesgo, en las cuales las mujeres de la comunidad pudieran verse afectadas o sea vulnerado su derecho a vivir en una ciudad segura.

Al final de la actividad, las participantes fueron capaces de realizar el diagnóstico e identificación de la problemática en mención.



4.1.1.3 Reconocimiento y empoderamiento: Encuentro municipal de mujeres protagonistas de la lucha contra la violencia hacia niñas y mujeres. (25/11/2022)

Esta actividad convocada por la Dip. Román Ávila, se llevó a cabo en el Salón del Restaurante "La Mansión", ubicado en la Av. Vía Morelos, del Municipio de Ecatepec; a la cual asistieron líderes y activistas; participando aproximadamente ochenta mujeres, contando con la presencia y participación de la Lic. Raquel Hernández Hernández, Enlace de la Unidad Especializada de Violencia de Género del C5; la Mtra. Alma Delia Rodríguez Sandoval, Coordinadora del Centro de Justicia para las Mujeres en Ecatepec; Lic. Fernanda Paredes Zepeda, embajadora de MORENA Mujeres de Ecatepec; Lic. Sandra Pazos Olivera, Diputada Suplente del Distrito 17 Ecatepec; Ing. José Luis Gutiérrez Cureño, Ex Alcalde de Ecatepec y actualmente presidente consultivo de AALMAC; Lic. José Luis de Luna Jaime, Director de la Escuela de Bellas Artes de Ecatepec.



En este encuentro se abordaron temas como los diferentes tipos de violencia en contra de las mujeres y niñas, la revictimización que sufren las mujeres en las fiscalías, de la importancia de la cultura y las artes para erradicar la violencia en contra de la mujer, de la falta de espacios para la atención de mujeres violentadas y los protocolos del C5 para la atención de mujeres violentadas. Asimismo, se las asistentes firmaron un manifiesto de unidad y acciones para prevenir la violencia en contra de mujeres y niñas, con el compromiso para trabajar arduamente en unidad para la eliminación de la violencia en contra de las mujeres y niñas en el Estado de México, reconociendo de la misma manera, el trabajo de las mujeres que actúan a favor de la erradicación de la violencia hacia niñas y mujeres.



4.1.1.4 Transporte seguro para mujeres y niñas: Recorrido en Mexibus y Mexicable. (26/11/2022)

El objetivo de esta actividad fue conocer y difundir las medidas de protección y seguridad que ofrece el transporte público del Mexibús y el Mexicable a las usuarias; para lo cual, se llevó a cabo un recorrido por el Mexibús y el Mexicable y se instaló un módulo de información en la explanada de la entrada al Mexicable, para conocer la seguridad y calidad que presta este sistema colectivo de transporte, hacia las mujeres, siendo acompañados por el Lic. Octavio Quiroz, Director Operativo del Sistema de Transporte Masivo y de Alta Capacidad del GEM; Ing. Lucía E. Sauza Jiménez: Subdirectora de Control Operativo en SITRAMyTEM; Ing. José Luis Gutiérrez Cureño y la Lic. María Luisa Sánchez Villanueva.

Se observó y se consultó con diferentes usuarias, que ambos trasportes ofrecen mayor seguridad que otras opciones de transporte concesionado, asimismo existe un servicio exclusivo para mujeres; sin embargo, en el servicio mixto viajan hombres y mujeres y por la demora del mismo, varias usuarias optan por esta opción, en opinión de varias usuarias, el servicio dilata más su frecuencia.



Se mencionó durante el recorrido que si bien sí existen las medidas y protocolos adecuados para la protección y seguridad de las mujeres y niñas durante su traslado, al tener activo el servicio rosa exclusivo para mujeres, el tiempo de espera para poder trasladarse es mayor. Se acordó dar seguimiento a dichas medidas de seguridad y trabajar en un plan íntegro para ofrecer a las usuarias mayor protección al salir de las instalaciones de transportes masivos.

El módulo de atención estuvo encabezado por el Lic. Adrián Hernández Reyna, Lic. Víctor de Rosas, Lic. Alejandra Pérez Lucio, Lic. Lizet Gabriela Solís Benítez, se atendieron asesorías jurídicas a mujeres y se proporcionó información sobre la campaña.





4.1.1.5 Derecho a la procuración de la justicia: Visita al centro de justicia para mujeres. (28/11/2022)

Se realizó una visita al Centro de Justicia para Mujeres de Ecatepec, por parte de la Dip Román Ávila; siendo acompañados por la Mtra. Alma Delia Rodríguez Sandoval, Coordinadora del Centro de Justicia para las Mujeres en Ecatepec, Lic. Elizabeth Vázquez, el Centro Nacional de Inteligencia, el Lic. Héctor Anzures, del Gobierno del Estado de México, así como personal de Derechos Humanos.

La visita tuvo por objetivo, verificar el funcionamiento del Centro de Justicia, el protocolo de actuación ante las denuncias presentadas, así como la calidad en el servicio que prestan los servidores públicos a las usuarias y recoger sugerencias y experiencias de las mujeres que acuden a hacer denuncias.

En este sentido, la Mtra. Rodríguez Sandoval señaló que el Centro actualmente atiende a usuarias de 11 municipios e inclusive han atendido a mujeres de otras entidades federativas y tiene un horario de atención al público de 09:00 a 15:00 horas, debido a que por la tarde lo dedican a realizar diligencias y trámites, los 365 días del año. Existen Cuatro centros de Justicia, siendo el de Ecatepec el que mas carga de trabajo tiene, los otros tres están ubicados en Cuautitlán, Toluca y Amecameca.



En el recorrido del Centro, se observó que el primer enlace que tienen las víctimas es con el Abogado de contacto, el cual se encarga de brindar asesoría jurídica, canalizar y en su caso dar seguimiento; sin embargo se puede apreciar que este primer contacto es un cuello de botella, donde se obstaculiza la atención a las víctimas, por la falta de personal en comparativa con la cantidad de mujeres que acuden a denunciar, se observó que se requiere mas personal para agilizar tramites y mejora de atención en servicios.

Se cuenta con área de Trabajo social, que se encarga, en base a un estudio, de canalizar a las víctimas a refugios, visitas domiciliarias para salvaguardar la integridad de las mujeres; a través de una entrevista inicial se canaliza a las mujeres candidatas a la Secretaría de las Mujeres, donde les brindan atención psicológica y refugio con menores de edad hasta los trece años de edad y reciben apoyo con capacitación laboral, lo anterior hasta por tres meses; en este punto, las usuarias demoran de cinco a seis horas, por la falta de personal que atiende.



En cuanto a la atención del médico legista, se observó que no había personal presente, señalando la Mtra. Rodríguez Sandoval, que a veces se quedan sin personal porque tienen que acudir a audiencias.

Se apreció que se cuenta con tres mesas de atención de Ministerio Público, en las cuales se presenta la misma problemática, ya que estos últimos tienen que acudir a audiencias y aunado a que aproximadamente presenta 14,000 carpetas pendientes por atender.

Por otra parte, se visualizó que los espacios y oficinas con las que cuenta este Centro de Justicia, son muy reducidos, en esta cuestión la Mtra. Rodríguez Sandoval indicó que el actual Presidente Municipal de Ecatepec, se había comprometido con la donación de un predio, para ampliar las oficinas, lo cual hasta ahora no ha sucedido.

Al respecto a lo anterior, la Dip. Román Ávila, solicitó capacitación para los abogados de su equipo de trabajo, ofreciendo su apoyo con la instalación de un módulo de atención a las afueras del Centro, para agilizar los trámites y mejorar el servicio a las mujeres que acuden a realizar denuncia.

Una propuesta de la Mtra. Rodríguez Sandoval, es que la Dirección de Seguridad Pública Municipal, cuente con unidades exclusivas que se dedique a atender medidas de protección que se dan a las mujeres.



En cuanto a las observaciones realizadas por las usuarias, se observó que la mayoría de las quejas son relacionadas al tiempo de atención y a falta de personal; ya que el tiempo promedio que esperan, desde que se registran hasta que pasan con el primer contacto, es de cuatro horas; sin embargo, se da prioridad de atención a los casos con detenidos, por el tema de la puesta a disposición.

Asimismo en promedio se atienden de 25 a 30 carpetas diariamente, de las cuales tres son con detenido y casi todas son judicializadas.

Es de destacar que en el Centro de Justicia para Mujeres no se otorga Psicológico o Jurídico, sino se remiten a la Secretaría de Mujeres. y tienen coadyuvancia con otras instituciones como en Centro de Defensoría Pública.

Respecto a la capacitación y certificación, se cuenta con un Sistema Profesional de Carrera, que comprende un proceso de mejora continua en el desarrollo profesional del personal, a cargo del Instituto de Formación Profesional, mismo que se encarga de dar capacitación mediante cursos en línea.



4.1.1.6 Reivindicación de víctimas de violencia: Encuentro de mujeres de Ecatepec y Estado de México. (29/11/2022)

Este encuentro con mujeres de Ecatepec y Estado de México se realizó dentro de las instalaciones de la Cámara de Diputados. La Diputada María Guadalupe Román, invitó a diversas mujeres que han sobrevivido a situaciones críticas de violencia, a dar su testimonio, con el principal objetivo de visibilizar los problemas de violencia que viven y enfrentan las mujeres dentro de sus propias comunidades y municipio.

Participó el equipo jurídico de la Diputación, el Mtro. Adrián Hernández Reyna y el Mtro. Víctor Salvador De Rosas Morales, así como también del Ing. José Luis Gutiérrez Cureño. La identidad de las víctimas se mantiene a discreción, por respeto a las mismas.



Con el testimonio de las víctimas, se logró evidenciar principalmente la falta de sensibilidad de las propias autoridades encargadas de la procuración de justicia, pues hicieron referencia a una actitud omisa y poco empática por parte de éstas hacia ellas desde el comienzo de sus procedimientos legales.

Asimismo, señalaron el largo y desgastante proceso burocrático al que fueron sometidas, para la resolución de sus problemáticas. Afortunadamente, el apoyo legal y gratuito, por parte de la Diputada María Guadalupe Román Ávila, ha sido una pieza clave para la recuperación de las mismas.



4.1.1.7 Derecho a la prevención y justicia cívica. Visita a la oficialía conciliadora mediadora de Los Arcos, Ecatepec de Morelos. (30/11/2022)

Como parte de su programa se realizó una visita a la Oficialía conciliadora mediadora de Los Arcos, con la finalidad de conocer los protocolos de prevención y de atención que aplican en los casos de violencia de género; donde se trató de entablar un encuentro con la comunidad para evaluar el desempeño de la Oficialía en materia de violencia de género.

Se realizaron encuestas para identificar las principales problemáticas que enfrenta dicha institución. Cabe mencionar que en esta visita, no se recibió respuesta formal por parte de las autoridades municipales, lo que impidió hacer un recorrido dentro de las instalaciones y el conocimiento a cabalidad de los procedimientos legales que se ejecutan en dicho lugar. No obstante, se realizó un enlace con la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género en Ecatepec, Lic. Susana García Esparza, quien se comprometió a participar en las actividades de la Campaña ¡Únete!, así como realizar otros proyectos en conjunto con la Diputada María Guadalupe Román a favor de la equidad de género.



Como parte de su programa se realizó una visita a la Oficialía conciliadora mediadora de Los Arcos, con la finalidad de conocer los protocolos de prevención y de atención que aplican en los casos de violencia de género; donde se trató de entablar un encuentro con la comunidad para evaluar el desempeño de la Oficialía en materia de violencia de género.

Se realizaron encuestas para identificar las principales problemáticas que enfrenta dicha institución. Cabe mencionar que en esta visita, no se recibió respuesta formal por parte de las autoridades municipales, lo que impidió hacer un recorrido dentro de las instalaciones y el conocimiento a cabalidad de los procedimientos legales que se ejecutan en dicho lugar. No obstante, se realizó un enlace con la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género en Ecatepec, Lic. Susana García Esparza, quien se comprometió a participar en las actividades de la Campaña ¡Únete!, así como realizar otros proyectos en conjunto con la Diputada María Guadalupe Román a favor de la equidad de género.



Cabe destacar que también en esta actividad se instaló el Módulo de Atención ciudadana para ofrecer asesorías jurídicas e información acerca de la campaña ¡únete! y del tema de violencia y equidad de género. Se acordó reagendar una nueva cita con las autoridades municipales para lograr mayor conocimiento sobre sus protocolos de actuación y calidad de su servicio público hacia la ciudadanía en general.



4.1.1.8 Empoderamiento de Mujeres. Taller para multiplicadoras regionales. autoestima, seguridad y empoderamiento. (01/12/2022)

Parte esencial para el desarrollo integral de la mujer, es el aspecto psicológico y emocional, no podemos comprender el bienestar humano sin la debida atención a nuestra salud mental. Es por ello, que se integró, al programa de actividades de la campaña ¡únete!, este taller llamado "Empoderamiento de mujeres. Taller para multiplicadoras regionales, autoestima, seguridad y empoderamiento". Se realizó en la H. Cámara de Diputados y se contó con la presencia de diversas especialistas en el tema.

Las ponentes fueron la Mtra. Lizeth Irene Osorio Flores, la Mtra. Alba Isela Godínez León y la Mtra. Wendy Díaz Bautista; quienes ofrecieron pláticas con la finalidad de trabajar en el empoderamiento femenino de cada una de las mujeres participantes, con actividades como estas, se fomenta y se promueve una mayor participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder, ya sea desde el interior del ámbito familiar hasta el social, económico, político y cultural.



Parte esencial para el desarrollo integral de la mujer, es el aspecto psicológico y emocional, no podemos comprender el bienestar humano sin la debida atención a nuestra salud mental. Es por ello, que se integró al programa de actividades de la campaña ¡Únete!; el taller denominado "Empoderamiento de mujeres. Taller para multiplicadoras regionales, autoestima, seguridad y empoderamiento".

Se realizó en la H. Cámara de Diputados y se contó con la presencia de diversas especialistas en el tema.

Las ponentes fueron la Mtra. Lizeth Irene Osorio Flores, la Mtra. Alba Isela Godínez León y la Mtra. Wendy Díaz Bautista; quienes ofrecieron pláticas con la finalidad de trabajar en el empoderamiento femenino de cada una de las mujeres participantes, con actividades como esta, se fomenta y se promueve una mayor participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder, ya sea desde el interior del ámbito familiar hasta el social, económico, político y cultural.



4.1.1.9 Recorrido urbano por el derecho de las mujeres a la ciudad y comunidades sostenibles seguras. (03/12/2022)

Esta actividad se llevó a cabo en la Colonia Nueva Aragón, se realizó recorrido urbano mediante una mega brigada de mujeres. El objetivo más importante fue la realización de un mapeo de la comunidad y la elaboración de un diagnóstico que nos permitiera identificar las zonas de alto riesgo para la seguridad de las mujeres y las principales carencias en servicios públicos esenciales, tales como alumbrado, agua potable, alcantarillado, transporte, saneamiento y recolección de desechos etc.

Cada una de las mujeres que participaron en este recorrido llevaban como material de apoyo una encuesta y un tríptico de información acerca de la violencia de género con números de emergencia. En el recorrido estuvo presente la Lic. Elsa María Arroyo Hernández, Coordinadora Estatal del Primer Congreso de Mujeres del Estado de México e integrante de Mujeres, Democracia y Ciudadanía A.C y de la Comisión de Huairou, quien nos apoyó con la guía y realización del mismo.



Al iniciar el recorrido lo primero que se logra identificar es la falta de señalamientos, calles sin bacheo y basura. En la siguiente fotografía podemos observar a la brigada tomando nota y registrando todas estas irregularidades en la encuesta conforme iba avanzando en el recorrido.

En la Calle Francisco González Bocanegra se observó puestos de comida que obstaculizaban la vialidad, igualmente nichos abarcando el ancho de las banquetas lo que impide al peatón el libre tránsito por las calles. Así mismo, en esa misma calle notamos la falta de luminarias, factor que aumenta considerablemente la peligrosidad de la zona.





En la Calle Francisco González Bocanegra se observó puestos de comida que obstaculizaban la vialidad, igualmente nichos abarcando el ancho de las banquetas, lo que impide al peatón el libre tránsito por las calles. Asimismo, en esa misma calle, notamos la falta de luminarias, factor que aumenta considerablemente la peligrosidad de la zona.

Al seguir avanzando, en dirección al Circuito Mexiquense, nos percatamos de que la maya que separa a la colonia del Circuito se encontraba rota y en malas condiciones. Del mismo modo, la calle adyacente, prácticamente tenía un aspecto de abandono total por la falta de mantenimiento, se observaron arbustos grandes que impedían la visibilidad del transeúnte, basura, coladeras dañadas, falta de pavimentación y baches.



En ese mismo sitio se localizó un botón de emergencia y una cámara de vigilancia. La Diputa Guadalupe Román se cercioró de la funcionalidad adecuada de los mismos, el servicio demoró unos minutos, posteriormente fue atendido el llamado. Las patrulla tardó aproximadamente 20 minutos en llegar al área solicitada, se les explicó el motivo de la solicitud de atención y los oficiales compartieron sus datos telefónicos para cualquier emergencia.

Cabe mencionar, que se levantó reporte de todo este procedimiento en las encuestas, resumiendo de estudio de opinión pública lo siguiente: si bien los servicios de emergencia tanto la cámara de seguridad como el botón de pánico sí sirven, el servicio de auxilio al ciudadano demora demasiado. Lo que disminuye considerablemente la eficacia de las autoridades encargadas de las seguridad del transeúnte en dicha zona.



Siguiendo el recorrido por la calle Nicolas Bravo, se lograba observar entre las calles, coches estacionados en primera y segunda fila, así como también, cascajo y grava encima de las banquetas obstaculizando el camino del peatón, afectando la movilidad de la ciudadanía.

Se levantó el registro de todas las irregularidades en materia de servicios públicos y se acordó trabajar conjuntamente con los vecinos de la colonia para gestionar los problemas de bacheo, alumbrado, líneas de drenaje y seguridad. Asimismo, se acordó la planeación y reproducción de otros recorridos en diversos puntos geográficos dentro del Distrito 17, mismos que representan zonas de alto riesgo para las mujeres y niñas. Todo esto, con la finalidad de hacer valer nuestro derecho a una ciudad segura estipulado en Programas de relevancia internacional, como los es ONU HABITAT.



4.1.1.10 Recreación y convivencia entre mujeres y sus familias. Paseo por el derecho a la recreación el descanso en el Cerro "Ehecatl". (04/12/2022)

En el emblemático Cerro "Ehécatl" o también llamado "Cerro del viento" ubicado en el Municipio de Ecatepec Morelos, fue donde se efectuó nuestra actividad número 10 de la Campaña ¡Únete!.

Junto a un grupo de mujeres y niñas, se realizó un recorrido simbólico dentro de este espacio natural, dedicado a la relajación y entretenimiento familiar. El objetivo fue preciso y claro, concientizar a las mujeres sobre su derecho que tienen al descanso y a las actividades de recreación, estipulado y fundamentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su Artículo 24.



Durante el recorrido, nos acompañó la Profesora Beatriz Pérez Lucio, especialista en métodos de curación tradicional, quien expuso al grupo una breve plática del sistema “Nawi Ollin” (Movimiento de las Cuatro energías), utilizado por nuestros ancestros como método de equilibrio personal, el cual se trata de un sistema de equilibrio enfocado a la salud en general. Es este sentido, como complemento de la plática, se realizó una caminata a pies descalzos y un ejercicio de relajación basado en dicho sistema. Con la enseñanza de esta dinámica de relajación se pretende dar a las niñas y mujeres herramientas que puedan coadyubar con su bienestar físico y emocional.



4.1.1.11 Foro: La agenda de derechos de la mujer en el Estado de México. Foro Regional preparatorio rumbo al Congreso de Mujeres del Estado de México. (05/12/2022)

Esta actividad tuvo como objetivo congregar a diversas mujeres activistas en el tema de la igualdad y equidad de género para poder compartir ideas y crear puntos de acuerdo; la tarea principal fue la elaboración de una agenda política que a entregada al Gobernador del Estado de México, Lic. Alfredo del Mazo Maza, cuyo contenido medular visualice el estado crítico que guarda la violencia contra mujeres y niñas en el Estado, así como también la proposición de diversas políticas públicas que permitan y procuren el desarrollo integral de niñas y mujeres habitantes del Estado de México.



Se contó con la participación de la C. Elsa María Arroyo Hernández, Integrante de Mujeres, Democracia y Ciudadanía A.C. y de la Comisión de Huairou; C. Relinda Sosa Pérez, Presidenta de CONAMOVIDI, la mayor organización de mujeres de Perú, la C. Maite Rodríguez Blandón, representante de la Fundación Guatemala e integrante de la Red Mujer y Hábitat de América Latina.

Es de suma importancia la participación activa de las mujeres en la política, no sólo para la elaboración de este tipo de documentos que tienen la función de recoger y canalizar las demandas sociales ante las autoridades competentes, sino también, por la importancia de su participación en este rubro, que sean las agentes y protagonistas de la realización de la agenda, es decir, se habló de la importancia que tiene el hecho de promover mujeres en cargos de representación popular y se logren desarrollar en un contexto político democrático con medidas electorales con perspectiva de género.



Se analizó en el foro las diversas posibles causas del crecimiento de la violencia hacia la mujer, entre ellas la reciente pandemia del COVID 19, que trajo consigo la pérdida de miles y miles de empleos y el aumento de la violencia doméstica a nivel mundial, así lo han referido diversos organismos internacionales tales como ONU Mujeres.

Otro factor que está íntimamente ligado a la violencia contra las mujeres y niñas y a la inequidad de género es la pobreza, es una condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información.

Por otro lado, cabe destacar que en el foro se hizo mención de la importancia de tomar en cuenta a los pueblos originarios en la elaboración de la agenda, así como la recuperación de su cosmovisión. Se acordó continuar con la realización de más foros respecto a este mismo tema pues representa una herramienta con poder real para la creación de alianzas entre distintas organizaciones de mujeres.



4.1.1.12 Dialogo generacional. Encuentro con mujeres jóvenes para compartir situaciones, ideas y propuestas para evitar la violencia de género. (06/12/2022)

Este evento se realizó en las instalaciones de la Cámara de Diputados, se contó con la distinguida presencia de jóvenes estudiantes, pertenecientes a distintas escuelas del Municipio de Ecatepec y alrededores. Estuvo presente la Diputada Federal Román Ávila, la Diputada Julieta Kristal Vences, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y de la Lic. Sonia Itzel Gutiérrez Olvera, perteneciente al equipo jurídico de la Diputación Federal 17.



En este evento se logró un interesante intercambio de vivencias, experiencias, opiniones entre mujeres jóvenes y las autoridades legislativas, destacando la importancia y la responsabilidad que estas últimas tienen entorno al mejoramiento de las condiciones de vida la mujer.

Se habló de la importancia de la existencia de la perspectiva de género en el poder judicial. De acuerdo a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, refiriéndose a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.



4.1.1.13 Conversatorio virtual: Ser mujer en la periferia. (07/12/2022)

Esta actividad se realizó vía Zoom, en la cual participó también, la Mtra. Diana Lourdes Meléndez Rojas, la Lic. Paola Santillán, de la Asociación Civil “Yajj México” y la Lic. Brenda Joyce Cosme Méndez; se dialogó acerca de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer como herramienta de empoderamiento femenino y del del derecho de las mujeres al placer sexual, como herramienta de empoderamiento femenino.

En el mismo sentido, se mencionó la importancia que tiene el respeto a los derechos de la comunidad LGBTTTIQ, así como la obligación de las autoridades para que estos sean garantizados. Se hizo un atento llamado a todos los congresistas para que se legisle en pro de los derechos de la diversidad sexual de las mujeres (lesbianas, bisexuales y transexuales), ya que en materia de derechos humanos, hay una enorme deuda histórica con ellas.



Conversatorio virtual: Ser Mujer en la Periferia.
#16DíasDeActivismo #25N



4.1.1.14 Conferencia: La violencia contra las niñas y mujeres no es normal. (08/12/2022)

Se realizó en la Cámara de Diputados y se contó con la participación de la Organización World Visión. Como representantes de la organización, asistió la Lic. Fabiola Capetillo Hernández y la Lic. Flor Camacho Trejo, quienes fueron las encargadas de dar la conferencia.

World Visión, como una fundación mundial de asistencia humanitaria, que se ocupa prioritariamente de temas como lo son la violencia de género, en este sentido propone los siguientes puntos:

- Denunciar la violencia que se ejerce contra las niñas y mujeres en todo el mundo.
- Reclamar políticas en todos los países para su erradicación.
- Un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia y un llamado a la no violencia contra las niñas y mujeres.



De acuerdo a ONU Mujeres, la violencia contra las mujeres y las niñas se define como todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para las niñas y mujeres, así como amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de su libertad.

La Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia señala, 5 tipos de violencia contra las mujeres:

- La violencia psicológica
- La violencia física
- La violencia patrimonial
- La violencia económica
- La violencia sexual



World Vision



Se compartieron número de emergencia con la audiencia y se habló de la importancia que tiene la capacitación al personal operativo de los centros de atención a denuncias para mejorar el reporte de casos de violencia. Asimismo, se exhortó a las autoridades a impulsar campañas de difusión sobre los tipos de violencia que existen y las instituciones a las cuales la ciudadanía puede recurrir para la salvaguarda de sus derechos.

A modo de conclusión, se hizo un atento llamado al poder legislativo para trabajar en los siguientes puntos:

- Solicitud al Centro Nacional de Información para que se publiquen informes mensuales sobre las violencias contra niñas, niños y adolescentes, tal como se realiza con las violencias contra las mujeres cada 25 de mes.
- Solicitud al Secretariado Ejecutivo para que actualice la base de datos de delitos de fuero federal, desagregados por edad y sexo, donde se encuentren: lesiones, homicidios, feminicidios, trata, rapto, secuestro, corrupción a menores, entre otros.
- Se incorpore en los Centros de Atención Ciudadana del 911, la desagregación de sexo y género, con la finalidad de contar con datos de delitos desagregados a nivel local sobre la violencia contra niñas y mujeres.
- Capacitación al personal operativo de los Centros de Atención a Denuncias, para mejorar el reporte de casos de violencias.
- Difundir los números de emergencia 911 y 089 como principales canales de recepción de denuncias.
- Impulsar campañas de sensibilización a la población sobre el buen uso y la confiabilidad del 089 y 911, así como de los tipos, formas y modalidades de violencia.

4.1.1.15 Importancia de las mujeres en el ámbito rural. Evento de mujeres rurales para hablar sobre recuperación ambiental y ecosistemas. (09/12/2022)

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México se realizó este conversatorio, que tuvo como principal objetivo la visibilización de los desafíos que enfrentan las mujeres dentro de las comunidades rurales, así como el reconocimiento a su labor para contribuir con la recuperación del ecosistema y del medio ambiente.

En el evento estuvieron presentes junto a la Diputada Federal Román Ávila; la Dra. Maribel Montes Vidal, Síndico del Ayuntamiento de Ocoyoacac, Lic. María Diocelinda Iza Quinatoa, Fundadora de la Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza, el Ing. Omar Yair Santana Solano y la Lic. Areli Asenet Monroy Montes.



Principalmente se hizo referencia a los desafíos que tienen que enfrentar las mujeres en las comunidades rurales con el incremento de la violencia, las mujeres rurales siguen enfrentando desigualdades estructurales, políticas y socio-económicas.

La Diputada Román Ávila, puntualizó que a pesar de que el trabajo de la mujer rural no es debidamente reconocido, juega un rol central en la movilización comunitaria, en el tema de la preservación de la tierra, la defensa de los recursos naturales y el cambio climático. Lamentablemente, las niñas y las adolescentes de las zonas rurales, enfrentan mayores riesgos de deserción escolar, matrimonio, unión temprana, unión forzada y embarazo infantil o adolescente.

Comentó que desde el gobierno federal se están concentrando esfuerzos para establecer programas de becas estudiantiles como las de "Benito Juárez", pensiones para adultos mayores, microcréditos para el bienestar, así como el programa sembrando vida.



4.1.1.16 Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos. Exposición comercial por la inclusión económica de las mujeres.. (10/12/2022)

Con esta actividad se concluyó el apoyo a la Campaña ¡Únetel!, 16 Días de activismo a favor de una vida libre de violencia promovido por ONU Mujeres; se realizó una expo comercial y cultural en la Colonia Granjas Valle de Guadalupe, en la cual participaron diversas mujeres para comercializar sus productos, tales como ropa, accesorios, perfumes, comida etc. Todo esto, con la finalidad de promover la economía local; pero principalmente, para apoyar y fomentar el empoderamiento femenino mediante la autonomía económica de la mujer.



Durante estos 16 días de activismo, se logró visibilizar la falta de acceso a la justicia de la mujer. Sin embargo, también se logró canalizar a muchas mujeres que necesitaban apoyo y acompañamiento jurídico, asimismo, logramos la creación de nuevas alianzas con diferentes asociaciones de mujeres activistas, para que mediante un trabajo en conjunto se logre el mejoramiento de las condiciones de vida de niñas y mujeres en nuestra comunidad y en general, en nuestro país.

En el evento se hizo un reconocimiento en especial por parte de la ciudadanía a la Diputada María Guadalupe Román, por el enorme esfuerzo y dedicación tanto en el ámbito legislativo como territorial, a esta campaña en pro de los derechos de las niñas y mujeres.



4.1.2 Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Palacio Nacional.

El 08 de marzo de cada año, conmemoramos el Día Internacional de la Mujer. Remontándonos un poco en la historia; en 1975, durante el Año Internacional de la Mujer, las Naciones Unidas conmemoran por primera vez el Día Internacional de la Mujer. Dos años después, la Asamblea General de las Naciones Unidas formaliza oficialmente el Día, pese a que su primera celebración se remonta al 28 de febrero de 1909, cuando el Partido Socialista de América designó el día en recuerdo de la huelga de trabajadoras del sector textil el año anterior en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.



Este Día se conmemora alrededor del mundo para hacer conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar todo su potencial; de igual forma sirve para visibilizar la desigualdad y discriminación que aún viven las mujeres en todo el mundo, así como hacer efectivos sus derechos, incluyendo la necesidad de eliminar la brecha salarial, a fin de que las mujeres reciban la misma remuneración por realizar el mismo trabajo que los hombres, incrementar la presencia de las mujeres en puestos de liderazgo y eliminar la doble jornada de trabajo. En materia de igualdad de género, resulta de gran relevancia destacar que en la Cámara de Diputados es paritaria en la representación de hombres y mujeres legisladoras. De igual forma es notable que el actual gobierno en México es testimonio del gabinete presidencial con el mayor número de mujeres al frente y en puestos clave, como lo son la Secretaría de Gobernación y de Seguridad y Protección Ciudadana.

El pasado 08 de Marzo de 2023, asistí a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que convocó nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional, en donde además asistimos mujeres de la vida pública del país.

Durante el evento, el Presidente externó que los logros por los derechos de las mujeres, fue una lucha de muchos años de mujeres y del movimiento democrático, y ahora lo que tenemos que tomar como objetivo es el consolidar la transformación del país, consumir la transformación que hemos iniciado. Tenemos que hacer valer las libertades en sentido amplio, que no haya autoritarismo, que podamos expresarnos, manifestarnos, con absoluta libertad; vivir en un país plenamente libre. Asimismo destacó que en la actual administración, el 70 por ciento de los que trabajan en el servicio público son mujeres y de los servidores de la nación de la secretaría del Bienestar, también el 70 por ciento son mujeres.



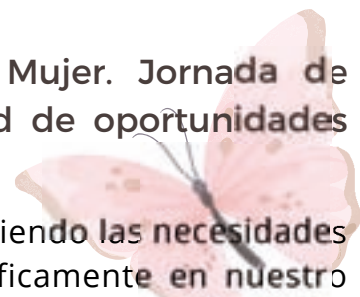


4.1.3 Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Jornada de activismo a favor del empoderamiento y la igualdad de oportunidades para las mujeres 2023.

En el marco del Día Internacional de la Mujer y comprendiendo las necesidades y la actual situación de la mujer en nuestro país, específicamente en nuestro Municipio Ecatepec de Morelos, realicé la "Jornada de activismo a favor del empoderamiento y la igualdad de oportunidades para las mujeres 2023".

Esta Jornada se conformó por tres eventos diferentes, que se llevaron a cabo dentro de la H. Cámara de Diputados, así como en distintas colonias pertenecientes al Distrito 17 en Ecatepec de Morelos y contaron con la participación de distintas asociaciones e instituciones relacionadas con el tema del bienestar y la defensa de los Derechos de la Mujer.

Es importante señalar que estas actividades tuvieron como objetivo la erradicación de la violencia de género mediante la concientización y la movilización de la ciudadanía general.



4.1.3.1 Foro: La Mujer Mexicana en el siglo XXI. (09/03/2023)

Este evento tuvo como sede el Auditorio Heberto Castillo, dentro de las Instalaciones de la H. Cámara de Diputados, tuvo por objetivo visibilizar la situación actual de la mujer en diferentes rubros, tales como el económico, social y político; todo esto con la finalidad de hacer un balance de los logros obtenidos durante este siglo y los desafíos pendientes que aún tienen las mujeres por resolver en coadyuvancia con la ciudadanía en general.



En el evento participaron mujeres y hombres habitantes del municipio de Ecatepec, mientras que en el Presidium acompañó la Lic. María Luisa Sánchez Villanueva, Presidenta de la Asociación Civil "Mujeres Unidas" y la Dra. Yasmín Flores Zárraga, Directora del Corporativo Consorcio Jurídico "Ávila y Asociados". Defensora de mujeres víctimas de violencia de género en varios municipios del Estado de México, entre los que destacan Huehuetoca, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl.



A lo largo del evento se expusieron diversas ponencias que a continuación se mencionan, así como también el nombre de los expositores.

- “Justicia para las mujeres en México”. Ponente: Lic. Odín Noel Sánchez Ingrid.
- “Derecho de las mujeres frente al Sistema Jurídico”. Ponente: Dra. Yasmín Flores Zárraga.
- “La mujer mexicana en el Siglo XXI, realidades y mitos”. Ponente: Dra. Ofelia Hernández Ordoñez.
- “Economías alternativas”. Ponente: Lic. María Luisa Sánchez Villanueva
- “El papel de la mujer en el contexto de la descomposición social”. Ponente: Luis Serrano Prieto.



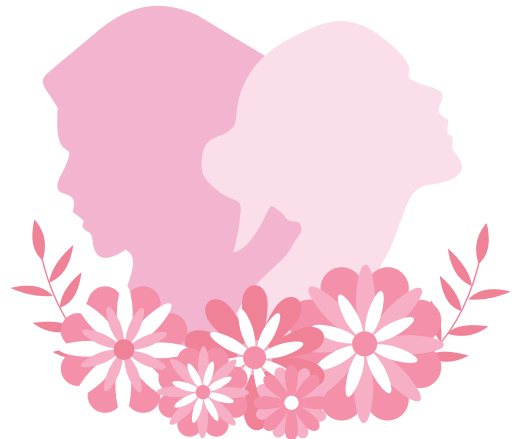
Al finalizar el evento les entregué un reconocimiento en agradecimiento a los ponentes, por su valioso apoyo y colaboración en esta actividad conmemorativa del Día Internacional de la Mujer.



4.1.3.2 Taller: Emociones, empoderamiento y Nueva Sociedad. (10/03/2023)

Este evento tuvo como sede el Salón “Eventus”, de la Col. La Florida, en Ecatepec de Morelos, fue impartido por la Mtra. Lizeth Osorio Flores y tuvo por objetivo dotar de conocimiento y habilidades emocionales a las mujeres.

En el Taller se les mostró a las participantes, cómo tener un manejo correcto de sus emociones.



4.1.3.3 Reconocimiento a mujeres representativas de diversos sectores sociales. (11/03/2023)

Este evento tuvo como sede el Salón “Oky Doky”, de la Col. Granjas Valle de Guadalupe, en Ecatepec de Morelos, en el cual realicé el reconocimiento a mujeres destacadas en diferentes ambitos, destacando mujeres dedicadas a la seguridad, lucha social, líderes, maestras, profesionales de la salud, amas de casa.

En la actualidad, las mujeres son ejemplo de dedicación, fuerza, inteligencia y responsabilidad, lo que se refleja en su capacidad para superar las adversidades que se le impone en esta sociedad, tan desigual y definida en su contra.





Las mujeres deben asumir en esta sociedad el rol de cualquier ser humano, porque son capaces de pensar, discernir y decidir sobre aspectos de importancia e impacto social, para ayudar y contribuir a la toma de decisiones y, de esta manera compartir los roles de manera integral, hombre y mujer, sin olvidar que el único rol que no puede ser compartido es el de ser madre.

Por todo ello y mucho más, debimos ser educados y debemos educar a las siguientes generaciones para respetarlas y propiciar un ambiente de igualdad entre hombres y mujeres, sin diferenciar edad ni categorías, sin prejuicios.

4.2 Foros de Seguridad Ciudadana

Conozco la importancia y el impacto que genera la inseguridad en la ciudadanía, y es un asunto prioritario al que debemos atender como funcionarios públicos, pues atenta directamente, en muchos casos con el patrimonio, la integridad e incluso la vida de la población mexicana.

En este sentido, como Secretaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la H. Cámara de Diputados, considero que es mi deber realizar acciones que vayan más allá de mi trabajo legislativo, con acciones en territorio que coadyuven a erradicar o disminuir los índices delictivos y la percepción de inseguridad en las colonias de mi municipio; por lo cual implementé foros de Seguridad Ciudadana, que tienen como objetivo crear el vínculo entre ciudadanía e instituciones de seguridad pública, incentivar la proximidad social de las corporaciones y que juntos puedan crear estrategias para enfrentar a la delincuencia o disminuir las faltas administrativas. En estos Foros, además, se le brinda a la población información del funcionamiento de las corporaciones y servicios adicionales a los que tienen derecho para su protección.



Los Foros de Seguridad son la estrategia a través de la cual se materializa la Participación Comunitaria. En estos Foros, se discuten temas referentes a la seguridad pública vecinal y regional, y en Foros posteriores, se evalúa el funcionamiento y las actividades de las Policías y se aporta a la conformación de planes de prevención de seguridad ciudadana.

Considero que la seguridad es asunto de todos y nuestra tarea es fomentar la creación de Foros de Seguridad en todo el territorio, vigilar su correcto funcionamiento y el diálogo constante entre los participantes, entendiendo que todos, sociedad y gobierno, somos pieza fundamental de participación ciudadana y seguridad comunitaria.



Durante el presente periodo legislativo, realicé 17 Foros de Seguridad Ciudadana, con apoyo de Guardia Nacional, Policía Estatal, del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) y en algunas ocasiones de Policía Municipal.

Las colonias, todas del municipio de Ecatepec de Morelos, en las cuales los vecinos solicitaron apoyo con Foro de Seguridad son las siguientes:

- Ejidos de Santa María Tulpetlac
- Margarito F. Ayala
- Cuchilla Rosales
- Ciudad Oriente
- México Prehispánico II
- Prizo III
- La Joya
- La Popular
- CTM 14
- Granjas Valle de Guadalupe
- Chamizal
- Emiliano Zapata sección B
- Luis Donald Colosio
- Guadalupe Victoria



Como Legisladora federal, he realizado un total de:

450 FOROS DE SEGURIDAD

Lo cual ha resultado vital y ha contribuido localmente para conseguir los objetivos planteados en el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, que encabeza nuestro ejecutivo federal. Aún hay mucho trabajo por realizar y muchos resultados que dar a la sociedad, pero en conjunto, sociedad y gobierno, se lograran los resultados esperados atendiendo las causas que originan la violencia y enfocando los programas sociales en un sentido preventivo.









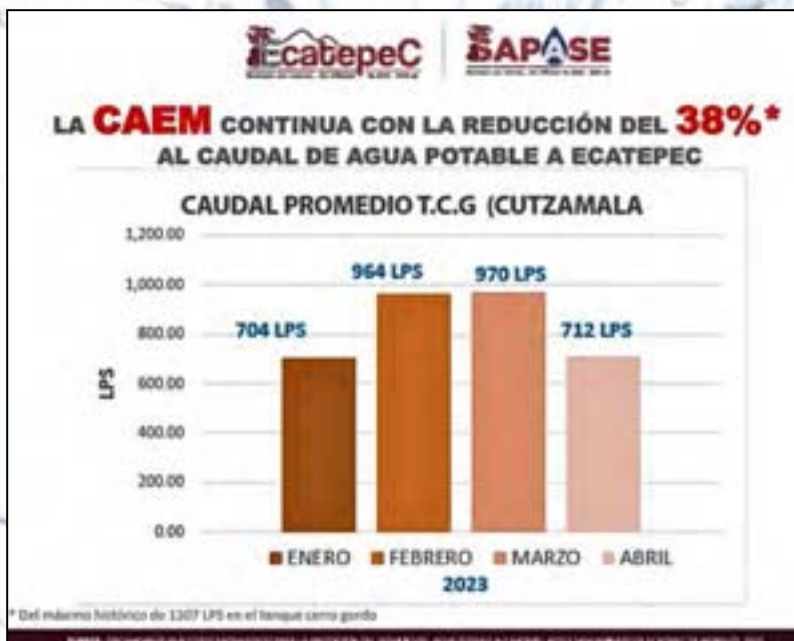
4.3 Gestión para la atención de la graves crisis por desabasto permanente de agua

4.3.1 Gestión de Agua ante la Comisión del Agua del Estado de México.

En el Estado de México, la crisis por desabasto de agua ha sido un tema recurrente y preocupante, que lleva años presente en la entidad mas poblada del país.

La contratación de pipas ha sido un gasto continuo para los pobladores de Ecatepec, quienes pagan hasta 200 pesos por mil litros de agua. A inicios de 2019, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) disminuyó el caudal proveniente del Cutzamala, sistema hídrico que abastece cerca del 30% del agua al Valle de México.

La carencia de agua en red se ha vuelto una de las causas de empobrecimiento de las y los habitantes de Ecatepec, ya que la mitad de la población debe pagar por pipas de agua, a lo cual debe sumarse a los 2,800 pesos anuales por el derecho al agua que paga al ayuntamiento; y agregarse el costo del agua embotellada, una triple carga a la economía de nuestros ciudadanos.



Esta problemática se agrava aun mas en el Distrito al que represento, ya que se encuentra dentro de la denominada Quinta Zona, donde por años se ha caracterizado por no tener agua a través de la red hidráulica; por lo cual como en los años anteriores, he e intervenido, a nombre de mis representados, ante el Gobierno del Estado de México, para solicitar que se regularice el caudal de agua, ya que históricamente nuestro municipio ha sido severamente castigado con el recorte del caudal, aunado a que algunos actores han aprovechado esta necesidad para hacer negocio mediante la venta de agua en pipa, hecho ante el cual he tomado medidas para exigir, no solo mesas de trabajo entre autoridades encargadas de dar solución a la problemática, sino también la gestión de agua gratuita mediante pipas. Ante este llamado, he gestionado ante la CAEM, el reparto de 60,000 litros diarios, que benefician a 60 familias diariamente. Lo cual, resumido durante el año legislativo, representa:

21,600,000 *Litros de agua repartidos en las colonias
mas necesitadas*

Beneficiando con la gestión de **21,600 Dotaciones para
familias ecatepenses**



Estos apoyo de gestión de agua gratuita, se realizaron en las colonias donde se acentúa en gran medida la grave crisis y en las cuales no fueron atendidas por las dependencias encargadas o no están incorporadas a un rol de reparto de agua, siendo las colonias siguientes:

- Prados Xalostoc
- San Francisco Xalostoc
- Tolotzin V
- 5 de Septiembre
- Laguna 21
- La Popular
- Granjas Valle de Guadalupe
- Emiliano Zapata 2da Secc.
- Emiliano Zapata 1ra Secc.
- Valle de Anáhuac
- Ciudad Oriente
- Federación Ecatepec
- Petroquímica 1
- Castillos de Aragón
- Nueva Aragón
- Prizo 1
- Prizo 2
- Prizo 3
- Granjas Independencia
- Sagitario V
- Sagitario III
- Ejercito del Trabajo
- Melchor Múzquiz
- México Prehispánico II
- Polígono 2
- Valle de Aragón 3ra Sección.
- Chamizal
- México Revolucionario
- Villas Cosmos



Gestión y reparto de agua en las colonias de la Quinta Zona donde se acentúa en mayor medida la crisis de desabasto de agua.







4.3.2 Solicitud de mesas de trabajo con organismos encargados de dar solución a la grave crisis de desabasto de agua en Ecatepec de Morelos.

He organizado mesas de trabajo tocando incansablemente puertas de diferentes dependencias de gobierno de los tres niveles, tanto en Secretaría de Gobernación, CONAGUA, CAEM, OCAVN, SAPASE y Derechos Humanos, con la finalidad de que en conjunto se tomen medidas y se realice un plan de trabajo para dar atención a la demanda social de cientos de miles de habitantes de las colonias populares del sur del municipio de Ecatepec, en el sentido de sustituir las redes de suministro de agua potable de dichas colonias. En dichas reuniones participamos autoridades de los tres niveles de gobierno.

Las colonias populares del sur de Ecatepec son asentamientos humanos con más de 60 años de antigüedad, su infraestructura hidráulica tiene la misma edad y por supuesto la vida útil de los componentes con que fue construida ha caducado, con lo cual la capacidad de suministro de dichas redes se ha anulado, y no garantizan ni el suministro adecuado en cantidad y tampoco en calidad. Además, la conducción de dichas redes ya no alcanza ni el 10% de eficiencia, debido al deterioro por la antigüedad, el tipo de suelo, el hundimiento de la ciudad y el incremento en el tipo, peso e incremento de la densidad población en las construcciones.

El deterioro de las redes de suministro de agua potable es el factor principal que provoca la insatisfacción del derecho humano al agua que afecta a cientos de miles de habitantes de Ecatepec. Actualmente en las principales colonias populares del sur de Ecatepec el suministro por red no llega en promedio, ni a los 10 litros por habitante diario.

El ayuntamiento de Ecatepec ha decidido implementar una estrategia de perforación y rehabilitación de pozos, que ha resultado insuficiente para atender el derecho al agua en red a favor de los habitantes.

El Gobierno del Estado de México ha sido omiso en atender esta situación, inclusive discriminando por motivos políticos a la población de Ecatepec, ya que no ha tomado ninguna medida para atender la demanda de suministro de agua en red para Ecatepec, mientras que para el vecino municipios de Neza ha invertido cuantiosas sumas de dinero para renovar redes de suministro de agua.

El Gobierno de México, tampoco ha tomado las previsiones debidas. A pesar del incremento de presupuesto para CONAGUA, en más de 10,000 millones de pesos, justamente para atender el desafío del suministro de agua en red y el saneamiento de agua de uso doméstico, que impulsamos las diputadas del grupo parlamentario de MORENA.

La crisis del agua ha llegado a tales extremos en las colonias del sur de Ecatepec, que el suministro de agua en red es de apenas unas horas durante 2 veces al mes, en promedio. Lo cual ha impulsado a los usuarios a interponer sendos amparos ante el Poder Judicial de la Federación, para la protección de su derecho al agua, obteniendo la protección de los jueces y magistrados, sin que lamentablemente ninguna autoridad este implementando alguna estrategia para resolver de fondo las causas que provocan este litigio estratégico.



En este sentido, solicité las mesas de trabajo, para conocer el destino que CONAGUA dio al presupuesto destinado al suministro de agua en red y saneamiento de redes de drenaje en zonas urbanas, y para conocer las razones por las que no ha sido incorporado ningún proyecto para atender el problema de desabasto de agua en Ecatepec, principalmente en la zona sur, así como para buscar el acuerdo necesario y promover la instrumentación de las medidas pertinentes para que los tres órdenes de gobierno coadyuven en la atención de esta demanda y terminen con la violación generalizada del derecho al agua, que actualmente se está cometiendo

Puntualicé que los habitantes de Ecatepec y en especial los de la denominada Quinta Zona, a la cual represento, esperan una respuesta formal a las consideraciones y planteamientos antes expuestos, y la celebración de una reunión de trabajo entre los tres órdenes de gobierno para deliberar y dar cauce a la solución a la demanda de su derecho al agua.







4.3.1 Trabajos de mantenimiento de línea de drenaje y gestión de desazolve. Gestión de camiones Tipo Vector de la Comisión del Agua del Estado de México.

Los habitantes del Municipio de Ecatepec de Morelos, padecemos el deterioro urbano que provoca el bloqueo y la ruptura de los drenajes, así como los socavones que alteran gravemente la vida cotidiana de los habitantes.

Cada año, durante los últimos doce, los habitantes de Ecatepec han tenido que recurrir de manera desesperada a manifestaciones, para lograr la atención a sus demandas no solo de falta de agua, sino de reparaciones de su drenaje.

Las autoridades municipales, encargadas de solucionar la problemática, se han visto rebasadas en la atención de esta problemática de la ciudadanía. Es por ello que, como representante popular he realizado la gestión de trabajos para desazolver y dar mantenimiento a la red de drenaje, en colonias en las cuales la se ha acentuado este problema, siendo apoyada por personal de la CAEM.



En un hecho histórico, para mi municipio Ecatepec de Morelos, el día 06 de septiembre de 2021, se registraron una serie de lluvias atípicas, que azotaron al municipio de Ecatepec, así como zonas de Coacalco, Tultepec y Tultitlán, todos del Estado de México, lo que provocó alarma en la población, pues se reportaron descargas eléctricas, inundaciones, afectaciones en vialidades, así como, personas lesionadas e incluso, hay quienes, lamentablemente perdieron la vida.

Hubo quienes perdieron todas sus propiedades: muebles, vehículos e incluso sus negocios y medio de sustento quedaron inservibles.

Ante este hecho sin precedentes, y para evitar que la problemática se repita año con año, he solicitado el apoyo de la CAEM, gestionando camiones tipo vector para realizar el desazolve y succión de aguas negras en las colonias donde los drenajes están muy deteriorados o rotos y hay presencia de socavones.



Durante el presente año legislativo y con el apoyo de la CAEM, se logró la gestión de camiones tipo vector que brindaron el servicio de desazolve, sondeo y limpieza de red de drenaje y succión de aguas negras en las siguientes colonias:

- Prizo 1
- Valle de Anáhuac
- Jardines del Tepeyac
- Jardines de San Gabriel
- Granjas Valle de Guadalupe
- Tolotzin V
- Prados Xalostoc
- Estrella
- San Francisco Xalostoc
- Ampliación San Francisco Xalostoc



Las cuales son colonias donde la red de drenaje se encuentra obsoleta y en gran cantidad de los casos fracturada.



4.5 Gestión y participación en reparación de red de agua potable y alcantarillado.

Los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento son unas de las demandas sociales de mayor importancia, ya que se trata de servicios vitales de primera necesidad del ser humano, en especial para la zona urbana.

Por su importancia y gran impacto en el bienestar de la ciudadanía, durante este año legislativo, ante la gran necesidad de solucionar la grave crisis de desabasto de agua, realicé la gestión para realizar la reparación de la red de agua potable y alcantarillado que beneficiaron a las Col. San Francisco Xalostoc, Ampliación San Francisco, Melchor Ocampo, Prados Xalostoc, Tolotzín V, Laguna 21 y 5 de septiembre, realizándose diferentes trabajos, en conjunto con personal de SAPASE y la CAEM.

4.5.1 Red de agua potable

- Se realizó sondeo de la red hidráulica, en la Calle San Ignacio de Loyola, Col. San Francisco Xalostoc, retirándose un taponamiento, lo que permitió que circularan correctamente el agua en la red.



- Se realizó la revisión de las tomas de agua en la calle San Lucas de la Col. San Francisco Xalostoc.
- En la Calle San Antonio Abad, desde San Pablo a la Av. R-1, se realizó revisión y sondeo en la red hidráulica; se percibió que una falla geológica no permite que el caudal llegue correctamente a los domicilios, situación reportada a las instancias correspondientes, como lo son SAPASE y CAEM (Actualmente Secretaría del Agua del Estado de México)
- En la Calle San Andrés, se ubicó una fuga de agua importante, que generaba gran cantidad de desperdicio del vital líquido, así como disminución en la presión del caudal.
- Se realizó cambio de la Válvula hidráulica de agua de 16 Pulgadas, la cual nunca había sido reemplazada, misma que está ubicada en Av. Vicente Lombardo Toledano y Av. de las Torres, entre las Col. San Francisco Xalostoc y Col. Miguel Hidalgo. Lo cual Beneficia directamente a las Colonias Col. San Francisco Xalostoc, Ampliación San Francisco, Melchor Ocampo, Prados Xalostoc, Tolotzín V, Laguna 21 y 5 de septiembre.



4.5.2 Red de drenaje

- Se realizó interconexión de la Calle San Pablo al colector de la Av. Vicente Lombardo, lo que permitió limpiar la línea de drenaje de siete colonias, en donde sus habitantes, año con año sufrían inundaciones al interior de sus domicilios.
- Se realizaron labores de cambio de la red de drenaje en la Calle San Juan de Dios, de San Pablo a San Pedro; en la cual además de la gestión se realizó la donación del material para llevar a cabo los trabajos.
- Se realizó cambio de la red de drenaje en la Calle San Antonio Abad, en la cual además de la gestión se realizó la donación del material para llevar a cabo los trabajos.
- Se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento a la red de drenaje, mediante desazolve con camión tipo vector de la CAEM, en las siguientes calles:

- San Pablo, Col. San Francisco Xalostoc.
- San Antonio Abad, Col. San Francisco Xalostoc.
- San Felipe de Jesús, Col. San Francisco Xalostoc.
- San Ignacio de Loyola, Col. San Francisco Xalostoc.
- San Martín de Porres, Col. San Francisco Xalostoc.
- San Andrés, Col. San Francisco Xalostoc.
- San Pedro, Col. San Francisco Xalostoc.
- Sección B, Col. Tlotzin V.



4.6.1 Reuniones informativas con vecinos del Distrito Federal 17, respecto a la grave crisis de desabasto de agua y alcantarillado obsoleto.

Una de las obligaciones principales de este nuevo gobierno que impulsa la Cuarta Transformación de la vida pública del país, es la rendición de cuentas y transparencia para nuestros representados; por ello llevé a cabo reuniones informativas respecto a la grave crisis de desabasto de agua y alcantarillado obsoleto, en las cuales expuse lo que fue planteado en las Mesas de trabajo con las dependencias involucradas y asimismo, los trabajos que como legisladores hemos realizado para revertir la problemática.

Estas reuniones se llevaros a cabo en las siguientes colonias, con apoyo de líderes y autoridades vecinales:

- La Popular
- Prizo 1
- Sauces 5
- Emiliano Zapata 2da Sección
- Sagitario 5
- Sagitario 3
- Prados Xalostoc
- San Francisco Xalostoc
- Melchor Muzquiz
- El Chamizal



4.7 Programa Senderos Seguros. Reparación y donación de luminarias.

El alumbrado público, es el servicio público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades de las y los ciudadanos. Considero que son parte fundamental para el derecho a un ambiente seguro y sano, un derecho consagrado en la Constitución Política; en este sentido, me he dado a la tarea de implementar el Programa "Senderos seguros", con la finalidad de atender las peticiones de la ciudadanía, en relación a fallas y problemas de funcionamiento de su alumbrado público, ya que la falta de iluminación de sus calles, trae consigo problemas de inseguridad y por tanto viola el derecho a un ambiente seguro de las y los habitantes.

Durante este año legislativo, he realizado labores de reconexión de luminarias, cambio de fotoceldas y, en algunos casos, se ha realizado el reemplazo de las mismas.





Las colonias atendidas con el programa “Senderos seguros”, durante este año legislativo, son las siguientes:

BITÁCORA DE REPARACIÓN Y/O RECONEXIÓN DE LUMINARIAS. PROGRAMA SENDEROS SEGUROS			
Nº	FECHA	COLONIA	ACTIVIDADES
1	14/10/2023	SAN FRANCISCO XALOSTOC	SUSTITUCIÓN Y RECONEXIÓN DE LUMINARIAS
2	17/10/2023	SAN FRANCISCO XALOSTOC PRADOS DE XALOSTOC	SUSTITUCIÓN Y RECONEXIÓN DE LUMINARIAS
3	22/10/2023	VILLA DE GUADALUPE XALOSTOC	SUSTITUCIÓN Y RECONEXIÓN DE LUMINARIAS
4	25/10/2023	SAN FRANCISCO XALOSTOC (Esc. Prim. Aquiles Serdán)	SUSTITUCIÓN Y RECONEXIÓN DE LUMINARIAS
5	08/11/2023	GRANJAS VALLE DE GUADALUPE	SUSTITUCIÓN Y RECONEXIÓN DE LUMINARIAS
6	11/11/2023	VALLE DE ANAHUAC	SUSTITUCIÓN Y RECONEXIÓN DE LUMINARIAS
7	15/11/2023	LA POPULAR JARDINES DEL TEPEYAC	SUSTITUCIÓN Y RECONEXIÓN DE LUMINARIAS
8	07/03/2023	MEXICO PREHISPANICO II	SUSTITUCIÓN Y RECONEXIÓN DE LUMINARIAS
9	22/03/2023	MELCHOR MUZQUIZ	SUSTITUCIÓN Y RECONEXIÓN DE LUMINARIAS



4.8 Jornadas de Salud y de Servicios

Coordiné Jornadas de Salud Pública, Cultura y de servicios, mismas que están dirigidas a toda la población en general de las Colonias populares de mi Distrito, en Ecatepec de Morelos; considero que son una estrategia complementaria a los servicios permanentes de salud y coadyuvamos con los institutos locales del sector salud.

Estas Jornadas tienen como propósito, acercar la atención sanitaria a la población mediante acciones integrales de promoción, prevención y educación para la salud, atendiendo a los diferentes grupos de la población, en especial a los más vulnerables, para contribuir a mejorar su calidad de vida.

Por otra parte, estas jornadas fomentan el autoempleo al incentivar a prestadores de servicios locales a ofrecer su trabajo, a precios accesibles para la comunidad. Se llevan a cabo en espacios de fácil acceso a la población, como plazas públicas, parques, calles transitadas, etc.,

Algunas actividades que se realizan por parte del sector salud son:

- Consulta general
- Toma de signos vitales
- Estudio de papanicolaou
- Entrega de sobres de "Vida Suero Oral"
- Aplicación de vacunas pendientes en la Cartilla Nacional de Salud
- Detección de diabetes
- Detección de sífilis
- Orientación en salud sexual y reproductiva, salud bucal, salud mental e higiene personal.
- Métodos de planificación familiar
- Vacunación antirrábica
- Donación de medicamento
- Esterilización de perros y gatos

Asimismo se ofrecieron varios servicios, en beneficio de la economía familiar de los vecinos de las diferentes colonias populares donde se realizaron las Jornadas, como:

- Terapias quiroprácticas
- Jornada de salud visual (Con entrega de lentes gratis, hasta cuatro dioptrías)
- Corte de cabello (Con cuota de recuperación)
- Actividades recreativas para niñas y niños
- Asesorías jurídicas gratuitas.
- Gestión comunitaria.
- Apoyo con trámite e impresión de documentos personales.
- Toma de fotografías.



Durante el año legislativo, se realizaron un total de diez Jornadas de salud, cultura y servicios; llevándose a cabo en las siguientes Colonias:

BITÁCORA DE JORNADAS DE SALUD, CULTURA Y SERVICIOS				
Nº	FECHA	COLONIA	DOMICILIO	JORNADA
1	01/09/2022	PRIZO 1	ESQUINA ALHEÑA Y AV. RUIZ CORTINES	DE SALUD, CULTURAL Y SERVICIOS
2	30/09/2022	SAN FRANCISCO XALOSTOC	CALLE SAN PABLO	DE SERVICIOS Y CULTURAL
3	21/10/2022	QUINTO SOL	SOBRE LA AV. PLUTARCO ELIAS CALLES, ENTRE LA AV. MAÑANA Y AV. MANUEL AVILA CAMACHO.	DE SALUD, CULTURAL Y SERVICIOS
4	26/01/2023	QUINTO SOL	SOBRE AV. MAÑANA ENTRE CALLE XOCHITL Y CUAUTLI.	DE SALUD, CULTURAL Y SERVICIOS
5	17/02/2023	SAN FRANCISCO XALOSTOC	CALLE SAN PABLO	DE SALUD, CULTURAL Y SERVICIOS
6	22/02/2023	MELCHOR MÚZQUIZ	CENTRO CÍVICO MELCHOR MÚZQUIZ	DE SALUD, CULTURAL Y SERVICIOS
7	08/03/2023	MEXICO INDEPENDIENTE	SOBRE AV. MANUEL AVILA CAMACHO ENTRE CALLE IGUALA Y ALHONDIGA DE GRANADITAS	DE SALUD, CULTURAL Y SERVICIOS
8	01/04/2023	SAN FRANCISCO XALOSTOC	DEPORTIVO SAN FRANCISCO XALOSTOC	CULTURAL
9	02/08/2023	GRANJAS VALLE DE GUADALUPE	AV. DIAZ ORDAZ, OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA	SALUD VISUAL
10	25/08/2023	SAN FRANCISCO XALOSTOC	CALLE SAN PABLO	SALUD VISUAL Y CULTURAL

En estas jornadas, se beneficiaron aproximadamente entre 200 y 300 personas por jornada, cumpliendo con el objetivo de ayudar a la población y acercar los servicios básicos e indispensables en cuestión de salud, así como acceso a servicios de calidad y dignos gratuitos o a costos muy accesibles.



Al mismo tiempo, estas jornadas han ayudado a tener contacto con la población y escuchar de primera mano el sentir de las personas con respecto a las necesidades de cada comunidad; permiten dar orientación, no solo en cuestión de salud con el personal de la institución, también en cuestión de gestiones comunitarias y brindar la atención a peticiones.



4.9 Cuidado del Medio Ambiente mediante programas de reciclaje. Jornadas “Acopiando y sanando” y “Acopiando y restaurando”.

Es importante la participación social en temas del cuidado a nuestro entorno y cuidado al medio ambiente, los patrones de producción y consumo, así como en los principios y valores que sustentan a esta sociedad. Necesitamos partir de la importancia de reflexionar en nuestros hábitos de consumo y actitudes hacia el cuidado y protección del ambiente.

En nuestra casa, trabajo, comunidad o escuela, podemos iniciar actividades concretas para mejorar el entorno. Para lograrlo necesitamos observar nuestro alrededor e identificar alternativas menos dañinas al ambiente, cambiar conductas y tomar decisiones basadas en el mejoramiento de la calidad de vida. Por esta razón, incorporé un programa de reciclaje de plásticos en coordinación con las Empresas Mexicanas RUBOPLAST S.A. de C.V. y Medi-Print, y con el apoyo de la comunidad y líderes vecinales.

En este sentido, iniciamos un programa denominado “Acopiando y Sanando”, cuya finalidad fue solicitar el apoyo de la comunidad en general para la donación de residuos plásticos, los cuales se reciclaron con la intención de obtener fondos económicos que nos permitieran donar una prótesis en impresión 3D a Ricardo, un vecino de nuestro municipio al cual le faltaba la extremidad del brazo izquierdo y quien no contaba con los recursos económicos suficientes para comprar la prótesis por sus medios.

Al mismo tiempo, se inculcó en la comunidad el hábito del reciclaje y de aprovechamiento al máximo de los recursos, promoviéndose con esto el cuidado al medio ambiente.

Este año legislativo, se han realizado en total once colectas de plástico, con lo cual se logró la meta para donar la prótesis de un brazo en impresión 3D; asimismo, se dio inicio al Programa “Acopiando y Restaurando”, con el cual se pretende reunir fondos a partir de la colecta de residuos plásticos y restaurar las instalaciones de un plantel escolar.

4.9.1 Jornada “Acopiando y sanando” y “Acopiando y restaurando”.



Se dio inicio a la campaña de colecta de residuos plásticos para donar prótesis con impresión 3D a Ricardo, el día 04 de noviembre de 2022.









Finalmente, después de seis Jornadas de recolección, el día 17 de Mayo de 2023, se hizo la entrega de la prótesis a Ricardo, quien agradeció el apoyo a toda la comunidad que lo hizo posible, así como a las empresas RUBOPLAST S.A. de C.V., Medi-Print y a la labor de la Dip. Román Ávila.



4.9.2 Jornada “Acopiando y restaurando”.



RUBOPLAST
REVALORANDO RESIDUOS



Se dio inicio a la campaña de colecta de residuos plásticos para restaurar instalaciones de la Esc. Primaria “Aguiles Serdán” de la Col. San Francisco Xalostoc, el día 05 de mayo de 2023.



GUADALUPE
ROMÁN
DIPUTADA FEDERAL • ECATEPEC • DISTRITO 17

RUBOPLAST
REVALORANDO RESIDUOS

TE INVITAMOS A PARTICIPAR LA CAMPAÑA

"ACOPIANDO Y RESTAURANDO"

Dona tus plásticos y basura plástica que ya no utilices.

¡Con tu apoyo recaudaremos recursos para restaurar la escuela Primaria Aguiles Serdán, de la Col. San Francisco Xalostoc y beneficiar el entorno y condiciones de educación de nuestra niñez.

Todo puede tener otra vida: ¡Recicla!



Al momento se continua con la colecta de desechos plásticos para el programa "Acopiando y Restaurando", siendo hasta el momento cinco jornadas



"Este es un ejemplo de que juntos; gobierno, sector privado y sociedad civil, pueden construir juntos soluciones que beneficien a todas y todos, y resolver problemas públicos".

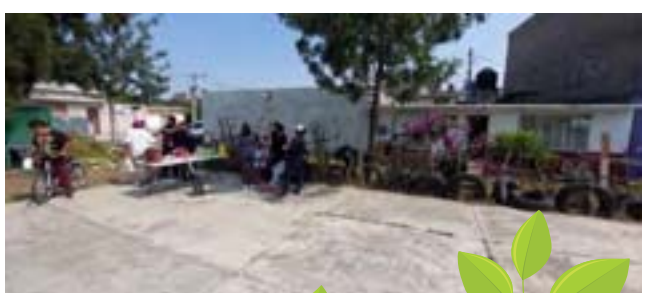
4.10 Recuperación de espacios públicos. Actividades de limpieza y chaponeo.

Todos tenemos derecho a vivir en un ambiente sano y seguro, de acuerdo al artículo 4° Constitucional, por lo cual implementé una estrategia de recuperación de espacios públicos, la cual tiene por objetivo generar espacios públicos seguros para el uso y apropiación de la ciudadanía, a través de su participación en procesos de rehabilitación e intervención, que permita la reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento de la cohesión comunitaria y la disminución de la comisión de delitos.

Por lo cual el recuperar los espacios públicos está relacionado con la construcción de paz y coadyuva en la transformación de espacios libres de violencia.

En este sentido, he realizado labores de mantenimiento, limpieza y rehabilitación del Deportivo San Francisco Xalostoc. Entre las actividades realizadas, están el chaponeo (Quitar maleza), limpieza, recolección de residuos generados, labores de pintura de cancha de futbol, reforestación y poda de árboles.





4.11 Fomento al deporte

El deporte, junto a otras actividades como el arte, la cultura y la educación, son herramientas claves para bienestar y desarrollo de niños y jóvenes, porque además de mejorar su salud física y mental, los aleja de situaciones de riesgo y las adicciones; es un instrumento único y poderoso para la promoción y el desarrollo de una vida digna, saludable y humana. Su papel es fundamental para el progreso social y de una nación.

Apoyar con recursos o insumos a los niños y jóvenes deportistas, fortalece de manera constante y creciente el desarrollo sostenible de su población, tengo presente que ellos son el futuro de nuestro país. Fomentar el deporte es fomentar la salud y el bienestar de la gente.

Por esta razón, este año legislativo como los otros cuatro en que he tenido la oportunidad de ser representante popular, he apoyado la liga de futbol infantil y juvenil de la Col. San Francisco Xalostoc, realizando la donación de uniformes, trofeos y medallas, asimismo he apoyado a la rehabilitación de la cancha de futbol, realizando labores de pintura y limpieza de las gradas constantemente.





Mejorar e impulsar una cultura deportiva en nuestro país, equivale en mejoras hacia otros ámbitos, por ejemplo: el gasto público en materia de salud disminuiría debido a que la sociedad evitaría factores de riesgo como diabetes, hipertensión, sobre peso u obesidad.

No sólo se trata de invertir y fomentar el deporte, se trata de buscar soluciones integrales y preventivas a los problemas de cada región, a través de ideas y políticas innovadoras que impulsen el desarrollo y progreso de sus habitantes.



"Los campeones siguen jugando hasta que lo hacen bien"



4.12 Atención a Grupo de la Tercera Edad “Amor y Amistad”

He realizado desde que era delegada, el apoyo y gestión para el Grupo de la Tercera Edad “Amor y Amistad”, donde además de gestionar platicas y cursos para los participantes, realizamos actividades semanalmente de atención emocional.

Asimismo, se realiza en conjunto con este grupo, actividades y celebraciones cívicas para conservar las tradiciones.







4.13 Proyecto Huerto Urbano

Se Implementó el proyecto de Huerto Urbano, como actividad complementaria de los integrantes del Grupo de la Tercera Edad “Amor y Amistad”, en el cual, además de enseñarles métodos de siembra y cosecha, se comparten experiencias de producción de especies vegetales que, además de servir como terapia ocupacional, da formación para el cuidado del medio ambiente.

En este proyecto se les muestra a los participantes que la función del huerto urbano, no es la de suplir una cantidad importante de alimento, sino más bien promover una diversificación de los hábitos alimentarios, en ellos, frecuentemente se aplican técnicas orgánicas, como por ejemplo el uso de composta.

Por otra parte, este proyecto de agricultura urbana, les brinda a los participantes un marco en el cual la familia, vecinos, o grupos afines pueden aprender a observar y facilitar los procesos naturales (siembra, cuidados, floración-reproducción, cosecha, conservación, elaboración de alimentos, resiembra), la cual además de tener propósitos productivos, tiene un contenido educativo y reconstructivo, ayuda a fortalecer la integración y el trabajo en equipo.

Los objetivos que se buscan con el proyecto, es que en cierto punto, esta actividad ayude a las familias a reducir los gastos alimentarios al satisfacer el autoconsumo; fomenta la unión familiar, embellecer áreas naturales urbanas y promover la alimentación sana, así como el cuidado del medio ambiente al reutilizar los desechos orgánicos que se generan diariamente para la preparación de composta.



El proyecto de Huerto Urbano, se encuentra ubicado en el Deportivo San Francisco Xalostoc, en la misma colonia. Se ha realizado la siembra de especies vegetales como son: chile, girasol, maíz, chayote, frijol, calabaza, así como especies florales.



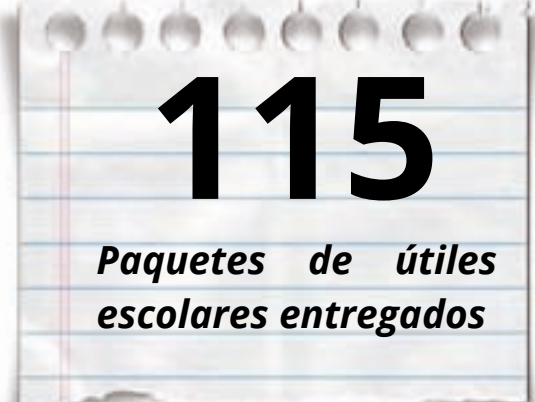


Además de que hay especies frutales como aguacate, mango, guayaba, granada y pitahaya; se cuenta asimismo, con gran variedad de especias y plantas medicinales como hierbabuena, ruda, sábila, romero, menta, orégano, tomillo y lavanda entre otras.



4.14 Donación de útiles escolares

En apoyo a la economía familiar y consciente que la educación de las niñas y niños es una actividad que debe priorizarse, ya que la educación durante la infancia es la base de toda sociedad; su importancia radica principalmente en los valores de respeto y humanidad hacia nuestros semejantes, e inculca a las nuevas generaciones las herramientas suficientes para poder participar social y activamente en el ámbito científico y laboral; realicé la donación y entrega de útiles escolares a niñas y niños que cursan estudios en escala básica y media superior, de diferentes Colonias de mi distrito electoral.



Entre los beneficiarios, hay estudiantes de las siguientes colonias:

- San Francisco Xalostoc.
- Emiliano Zapata 2da Sección.
- Prados Xalostoc.
- Tolotzin 5
- Miguel Hidalgo
- Urbana Ixhuatepec
- Melchor Ocampo
- Jardines del Tepeyac
- La Popular
- Granjas Independencia
- Prizo 3
- Prizo 1



4.15 Apoyo a escuelas con gestión de servicios o donación de materiales o insumos.

La escuela podría definirse como una de las principales instituciones para la formación integral de los niños y jóvenes. Entre sus funciones prioritarias están la transmisión sistemática y crítica de la cultura y la asimilación de valores y normas a través de la interacción de los alumnos con sus pares, docentes y el resto de la comunidad educativa. Muchas familias depositan en la escuela expectativas de cambio, desarrollo social y progreso cultural.

La escuela, como mecanismo de movilidad social de los sectores socio-económicos más desfavorecidos, promovería de esta forma una mayor equidad social. Por esta forma, he participado activamente, en medida de mis funciones, en el apoyo con materiales o servicios que me son solicitados por los directivos para la realización de eventos cívicos o para ayudar a la mejora en los servicios, destacando las siguientes actividades:

4.15.1 Invitación a participar en la entrega de constancias por termino de estudios a estudiantes de la Preparatoria N° 282 “Benito Juárez”, Col. La Joya, Ecatepec de Morelos (15/09/2022)



4.15.2 Apoyo en reconexión y colocación de luminarias en la Esc. Prim. Aquiles Serdán”, Col. San Francisco Xalostoc, Ecatepec de Morelos (25/10/2022)



4.15.4 Apoyo en donación de pastel para 150 alumnos egresados de la Esc. Sec. “Nicolás Bravo”, Col. Nicolás Bravo, Ecatepec de Morelos (18/07/2023)



4.15.4 Apoyo en donación de pastel para 50 alumnos egresados del Centro de Atención Múltiple “Odalмира Mayagoitia”, Col. Emiliano Zapata 1ra Sección, Ecatepec de Morelos (19/07/2023)



4.15.5 Apoyo con lona para evento cívico de clausura de ciclo escolar 2022-2023, Esc. Prim. “Adolfo López Mateos”, Col. Jardines de Xalostoc, Ecatepec de Morelos (19/07/2023)



4.15.6 Apoyo en donación de pastel para 50 alumnos egresados de la Esc. Prim. "Calendario Azteca", Col. Quinto Sol, Ecatepec de Morelos (19/07/2023)



4.15.7 Apoyo con lona para evento cívico de clausura de ciclo escolar 2022-2023, Jardín de niños "Emiliano Zapata", Col. Jardines de Xalostoc, Ecatepec de Morelos (19/07/2023)



4.15.8 Visitas guiadas a la H. Cámara de Diputados

4.15.8.1 Visitas guiadas a la H. Cámara de Diputados



4.16 Apoyo en Eventos Cívicos y Culturales

4.16.1 Celebración Día de Muertos

Apoyé a líderes de las comunidades con dulces para festejar el Día de Muertos en sus colonias, asimismo realicé reparto de dulces a niños, con la finalidad de continuar y preservar nuestras tradiciones culturales y el respeto a nuestra historia.

Día de Muertos



4.16.2 Celebración Día de Reyes

Realicé y organicé cinco caravanas en colonias populares de mi Distrito electoral y una mas fuera del distrito, para celebrar con los niños el 06 de Enero Dia de Reyes, donde además de llevarles diversión mediante un Show de payasos, repartí juguete, siempre con la finalidad de preservar la tradición y mantener la ilusión de la fecha vigente en nuestra niñez y regalar un espacio de esparcimiento familiar.





4.16.2 Celebración Día del niño







4.17 Donación de Alarmas vecinales

Con la finalidad de incentivar la prevención del delito y la solidaridad en la comunidad, realicé la donación de alarmas vecinales en las colonias con alto índice delictivo.

Una alarma vecinal es un sistema de seguridad diseñado para proteger a una comunidad de vecinos de situaciones peligrosas, como robos o incendios. Una alarma vecinal suele estar formada por una serie de sensores y dispositivos de detección que se instalan en diferentes puntos del edificio, como puertas y ventanas, y que se conectan a un panel de control central.

Con la activación de estas alarmas vecinales, se crea una medida importante para garantizar la protección de la ciudadanía y sus bienes materiales.



4.18 Donación de sillas de ruedas, bastones y andaderas.

Apoyé con la donación de aparatos ortopédicos como lo son silla de ruedas, andaderas y bastones, para ayudar a que las personas que los necesitan y no cuentan con suficientes recursos económicos para adquirirlos, puedan realizar sus funciones cotidianas de forma mas digna y segura.



4.19 Asesorías jurídicas gratuitas

Como desde hace cinco años, he puesto a disposición de la ciudadanía el equipo jurídico que me apoya con la finalidad que puedan recibir asesorías jurídicas gratuitas y de calidad, las cuales se dan semanalmente en la Oficina de enlace legislativo, **beneficiando a un total de 215 ciudadanos** en sus diferentes dudas y procesos jurídicos.



5. Mensaje final

En este informe he presentado el resumen de nuestras actividades realizadas durante el segundo año legislativo de esta LXV Legislatura, estamos realizando actividades en favor de la regeneración de la vida pública del país, tal como lo planteamos desde hace cinco años, cuando iniciamos el camino de esta Cuarta Transformación de la mano de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, es un orgullo seguir siendo parte de la historia de este movimiento transformador



En conjunto con mis compañeros legisladores de MORENA, seguiremos comprometidos con los ideales y principios de la 4T, hemos sido solidarios y consecuentes con el Plan Alternativo que, nuestro presidente y nosotros mismos, ofrecimos en campaña y estamos convencidos de que hemos cumplido.

Refrendo mi compromiso con los ciudadanos no solo de mi Distrito, sino de todo México, para llevar a cabo acciones que favorezcan a la población en general pero priorizando a los que menos tienen, de forma eficiente y con austeridad.

¡GRACIAS POR TU CONFIANZA!

*¡Servir, Cumplir
y Transformar!*

6. Fuentes Consultadas

Fuentes de Internet

- <https://www.facebook.com/GuadalupeRomanAvila>
- <https://www.gob.mx/segob>
- <https://web.diputados.gob.mx/inicio>

Fuentes Bibliográficas

- Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos
- Reglamento de la Cámara de Diputados
- Código de Ética de la Cámara de Diputados
- Informes de trabajo de campo (Disponibles en Oficina de Enlace Legislativo)